

Informe de Auditoría



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

**INFORME DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL A LA OFICINA DE
INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)**

REGIÓN SUR

**Por el Período comprendido entre el 1ro. de enero de
2010 y el 31 de diciembre de 2013**

(OP No. 000296-2015)





CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
INFORME DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL A LA OFICINA DE INGENIEROS
SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)

REGIÓN SUR

ÍNDICE DE CONTENIDO

<u>Capítulo</u>	<u>Descripción del Contenido</u>	<u>Página</u>
I.	INFORMACIÓN INTRODUCTORIA	
	1. Antecedentes	1
	2. Objetivos de la Investigación Especial	1
	3. Alcance de la Investigación Especial	2
	4. Procedimientos	2
	5. Base Legal de las Obras	3
	6. Principales funcionarios de la entidad	3
	7. Universo de las Obras y muestras seleccionada	4
	8. Aspecto financiero de las Obras	4
II.	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OBRAS	5
III.	CONCLUSIÓN	24
IV.	RECOMENDACIÓN GENERAL	24
	ANEXOS	25



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

INFORME DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL A LA OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)

REGIÓN SUR

SIGLAS Y ABREVIATURAS

Cámara de Cuentas de la República Dominicana	CCRD
Contraloría General de la República	CGR
Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado	OISOE
Dirección de Auditoría de la Cámara de Cuentas	DACC
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	MOPC
Condiciones Generales del Contrato	CGC

INFORME DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL A LA OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)

Período: Enero 2010-diciembre 2013

REGIÓN SUR

I. INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

1. Antecedentes

La Investigación Especial a la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), se realizó acogiendo las instrucciones dispuestas por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, a través de los Oficios de la Presidencia No. 000296/2015, de fecha 12 de enero de 2015, cumpliendo con el Plan Anual de Auditoría, aprobado por el Pleno de Miembros, según Resolución No. ADM-2013-002, de fecha 10 de enero de 2013, amparados en el Artículo 33, de la Ley 10-04 de fecha 20 de enero de 2004.

2. Objetivos de la Investigación Especial

2.1 Objetivo General

La Ley 10-04, de fecha 20 de enero de 2004, de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, establece: "**Artículo 30. Clases de Control Externo, Párrafo III**, establece: "*Los estudios e investigaciones especiales se realizan en los casos en que se presume la existencia de irregularidades tipificadas por el Código Penal o por leyes especiales, tales como crímenes o delitos contra el patrimonio público. De igual manera, tienen lugar estos estudios en cualquier otro tipo de control posterior que realice la Cámara de Cuentas*".

2.2 Objetivos Específicos

- Conocer y evaluar el marco legal y las Normas de contratación que ampararon las obras a ser auditadas.
- Aumentar la eficacia de los sistemas de administración y de los controles internos implantados en la entidad examinada, a través de las Normas aplicables, destinadas a resguardar los procedimientos y funciones en las áreas vinculadas a la planificación, organización, ejecución y control de las obras seleccionadas.

- Comprobar el cumplimiento de objetivos propuestos en la planificación del proyecto, mediante la constatación del cumplimiento del diseño y especificaciones técnicas, así como la razonabilidad y oportunidad de las modificaciones del proyecto, de haberlas, con relación al objeto contractual.
- Verificar, mediante la selección de muestras representativas el cumplimiento del diseño, especificaciones técnicas, volúmenes de obras, cubicaciones y pagos efectuados.
- Determinar el cumplimiento de eficiencia, efectividad y economía en la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros durante la planificación, ejecución y operación de las obras.
- Conocer y evaluar cada uno de los documentos técnicos producidos durante las diferentes etapas de las obras a ser auditadas.

3. Alcance de la Investigación Especial

La evaluación técnica a las obras ejecutadas en la Región Sur, por la **Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE)**, abarcó el período comprendido desde el 1ero. de enero de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2013, basados en la facultad que le otorga la Ley 10-04, de fecha 20 de enero de 2004, a la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.

El examen fue realizado de conformidad con las Leyes y Normas de Construcción vigentes en la República Dominicana, así como también la Guía de Auditoría de Proyectos de la CCRD, la cual permite al auditor desarrollar un trabajo cuando se examina un proyecto ya sea de preinversión o inversión, en cualquiera de las etapas de ejecución que se encontrare.

4. Procedimientos

La metodología utilizada para el examen, se basó en la evaluación y análisis de los contratos, presupuestos, cubicaciones, así como también, levantamientos fotográficos, entrevistas y mediciones de campo; con la finalidad de comparar los volúmenes de las partidas significativas y mensurables con el monto pagado por la **Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE)**, entidad auditada, aplicando en cada procedimiento las técnicas de auditoría pertinentes, a los fines de obtención de evidencias que permitan formular conclusiones y recomendaciones sobre los asuntos de dicha evaluación.



5. Base Legal de las Obras

La Base Legal que sustenta las obras tomadas como muestra a los fines de análisis en la Región Sur, está amparada en los contratos suscritos para la ejecución de las mismas. Ver **Anexo 1**.

a. Objetivos de la ejecución de las obras

La ejecución de estas obras nace de las necesidades que se producen en los sectores y llegan a través de las Autoridades Provinciales y Distritales del país. Los objetivos principales son entre otros:

1. Dotar al país de una red vial adecuada, segura y eficiente, construir y reconstruir las obras de infraestructura que impulsen el desarrollo del país.
2. Trabajar para lograr mejores servicios de salud a través de construcción de hospitales.
3. Construcción y remodelación de instalaciones deportivas, recrear la población con la construcción de parques y aumentar la seguridad con la iluminación de calles.

6. Principales funcionarios de la entidad

Los principales funcionarios de la entidad que estuvieron relacionados a la adjudicación y ejecución de las obras evaluadas, se muestran en el cuadro siguiente:

CARGO	NOMBRE	*CIE	ENTRADA	SALIDA
Director Ejecutivo	Ing. Francisco Pagán Rodríguez	001-0142603-9	04/08/2015	Actual
Director Financiero	Celio Mercedes capellán	001-0336378-4	28/08/2012	Actual
Director Administrativo	Miguel Florentino	001-0859231-2	25/08/2012	21/08/2015
Consultor Jurídico	Franklin R. Fermín	001-0727996-0	25/08/2012	12/08/2015
Sub-Dirección Financiera	Ana Bella Aybar Feliz	001-0728849-0	09/01/2010	31/08/2012
Consultor Jurídico	Bernardo Rafael Ledesma	001-0113080-5	09/01/2010	31/08/2012
Director de Supervisión y Fiscalización	Teodoro Eusebio Tejeda	001-0115662-8	09/01/2011	31/08/2012

*CIE: Cédula de Identidad y Electoral

7. Universo de las Obras y muestra seleccionada

De las ochocientas catorce (814) obras ejecutadas por la Entidad durante el período auditado a nivel nacional, se seleccionó una muestra de las correspondientes a la Región Sur, conforme se detalla en el **Anexo 2**.

8. Aspecto financiero de las Obras

Conforme a la relación de pagos suministrada por las autoridades de la **Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE)**, el monto total contratado por el universo de las obras correspondientes desde el año 2010 al año 2013, asciende a RD\$96,381,203,016.74., y un total pagado de RD\$40,754,040,364.37.

La muestra seleccionada correspondiente a la Región Sur, tiene un valor contratado (mas adicionales) de RD\$8,704,724,844 y la cantidad pagada a esta muestra es de RD\$4,926,107,647. **Ver Anexo 3**.

II. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OBRAS

A continuación se presentan las debilidades identificadas en el proceso de investigación especial practicada a las Obras ejecutadas en la Región Sur, por la **Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE)**.

2.1 Ausencia de documentos en los archivos de expedientes de obras

A través del análisis realizado a los archivos de expedientes de obras iniciadas durante los años 2010-2013, identificamos que los mismos no evidencian los documentos relacionados a los estudios previos al inicio de su ejecución

La Ley 10-07 que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República, de fecha 08 de enero de 2007, en su Artículo 25, Responsables del Control Interno establece lo siguiente:

“El titular de cada entidad u organismo bajo el ámbito de la presente Ley, es el principal responsable del establecimiento y cumplimiento del control interno en la respectiva institución. Los servidores públicos en los diferentes niveles de responsabilidad de la entidad u organismo, responderán por el mantenimiento y cumplimiento del control interno de las operaciones o actividades a su cargo”.

Recomendación:

Al Director General le corresponde velar e instruir a la Administración, para que se asegure de que los archivos de las obras ejecutadas por la Entidad dispongan de la documentación correspondiente.

Reacción de la Administración de la Entidad

El Ing. Francisco Pagán Rodríguez, Director General, explica que: Acogemos las recomendaciones expuestas en el referido informe, para que sean aplicables en lo adelante y así continuar fortaleciendo el Sistema de Control Interno de la institución en la presente Gestión.

El Ex-Director, Ing. Miguel Pimentel Kareh, debemos aclarar que ningunas fueron contratadas en nuestra gestión, ya que ingresamos a la OISOE en fecha 17 de agosto de 2012 y salimos el 03 de agosto de 2015.

El Ex-Director General de OISOE, Ing. Luis Sifres, explica que: Nos acogemos a las recomendaciones realizadas por los Auditores. Sin embargo, en lo relativo a la ausencia de los estudios de impacto ambiental, en nuestra gestión se realizaron los mismos.

En el año 2011, dejamos constituido el Departamento de Planificación y Desarrollo, con las siguientes divisiones, de planificación Institucional, de Desarrollo Organizacional y de Evaluación y Seguimiento, junto con el Manual de Organización y Descripción de Puestos, lo cual fue aprobado para toda la institución por el Ministerio de Administración Pública en el año 2012. Informamos que dejamos constituido en coordinación con el cuerpo de Bomberos una unidad de seguridad y prevención de riesgos. (...).

Comentario y Conclusión de los Auditores de la CCRD

Se mantiene la observación tal como fue planteada, en virtud de que la Entidad en su reacción se acoge a las recomendaciones realizadas por los Auditores actuantes.

2.2 Archivos de expedientes sin evidencias de los Estudios de Impacto Ambiental

A través de la revisión a los archivos de las obras ejecutadas durante los años 2010-2013, verificamos que las mismas no presentan adjunto en sus archivos, la documentación que evidencie la elaboración de estudios de impacto ambiental, previo a la ejecución de las mismas.

La Ley 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, de fecha 18 de agosto de 2000, en sus Artículos 9, establece lo siguiente:

“Los estudios de evaluación de impacto ambiental y los informes ambientales serán los instrumentos básicos para la gestión ambiental.

Recomendación:

Al Director Ejecutivo le corresponde velar e instruir a la Administración, para que se asegure de adjuntar en sus archivos la documentación que evidencie los estudios realizados previos a la ejecución de las mismas.



Reacción de la Administración de la Entidad

El Ing. Francisco Pagán Rodríguez, Director General, explica que: Acogemos las recomendaciones expuestas en el referido informe, para que sean aplicables en lo adelante y así continuar fortaleciendo el Sistema de Control Interno de la institución en la presente Gestión.

El Ex-Director de OISOE, Ing. Miguel Pimentel Kareh, explica que: Debemos aclarar que del total de las obras auditadas, solo siete (7) fueron contratadas en nuestra gestión, las restantes fueron contratadas en gestiones anteriores.

A continuación enumera las siete (7) obras contratadas durante nuestra gestión:

- 1) Construcción de la carretera Arroyo Cano Montecitos-Los Fríos, Tramo II (Desde Est. 6+869 hasta 9+187), Provincia San Juan de la Maguana.*

El No. de contrato de esta obra es MP-124-2013, de fecha 01 de noviembre de 2013, con un monto total contratado de RD\$70,234,844.86, con el contratista Cararo, C. por A., la cual se encuentra en proceso de ejecución.

- 2) Reconstrucción camino vecinal Hato Dama II, Provincia San Cristóbal.*

El No. de contrato de esta obra es MP-037-2013, de fecha 12 de julio de 2013, con un monto total contratado de RD\$63,646,406.30, con el contratista Constructora Sharp Dimitri, S.R.L., la cual se encuentra en proceso de ejecución.

- 3) Rehabilitación de la variante del tramo CARRETERO Tamayo-Ubilla, tramo para dar paso durante la crecida del río (por daños del Huracán Sandy), Provincia Bahoruco.*

El No. de contrato de esta obra es MP-027-2012, de fecha 19 de noviembre de 2012, con un monto total contratado de RD\$114,983,987.03 con el Contratista Constructora Rallack, S.R.L., la cual se encuentra en proceso de ejecución.

- 4) *Rehabilitación de la carretera del Pinal-Los Tramojos (Tramo I) (por los daños ocasionados por la Tormenta Sandy), Provincia San José de Ocoa.*

El No. de contrato de esta obra es MP-012-2012, de fecha 15 de noviembre de 2012, con un monto total contratado de RD\$341,373,985.51 con el contratista Block Investment, S.R.L., la cual se encuentra en proceso de ejecución.

- 5) *Rehabilitación de la Carretera del Pinal-Los Tramojos (Tramo II) (por los daños ocasionados por la Tormenta Sandy), Provincia San José de Ocoa.*

El No. de contrato de esta obra es MP-014-2012, de fecha 15 de noviembre de 2012, con un monto total contratado de RD\$294,989,674.17, con el contratista Constructora Saipan, S.R.L., la cual se encuentra en proceso de ejecución.

- 6) *Rehabilitación de la Carretera El Pinal- La Isleta (por los daños ocasionados por la Tormenta Sandy), Provincia San José de Ocoa.*

El No. de contrato de esta obra es MP-016-2012, de fecha 15 de noviembre de 2012, con un monto total contratado de RD\$137,829,471.14 con el contratista Constructora Pablo Yarull & Asociados, la cual se encuentra en proceso de ejecución.

- 7) *2da Etapa para la terminación construcción Plaza de la Cultura Parqueo soterrado y Plaza Comercial, Provincia San Juan de la Maguana.*

El No. de contrato de esta obra es MP-136-2013, con un monto total contratado de RD\$138,412,437.78, con el contratista Constructora Fr. Ingeniería, S.R.L.

Como se observa, de las siete (7) obras contratadas en nuestra gestión, cinco de estas (3,4,5 y 6 descritas anteriormente) fueron declaradas de emergencia por los daños ocasionados por la Tormenta (Sandy) ocurrida en el país, por lo cual no ameritaban de la elaboración de estudios de impacto ambiental.

La obra Construcción de la carretera Arroyo Cano Los Montecitos-Los Fríos, Tramo II (Desde Est. 6+860 hasta 9+187), Provincia San Juan de la Maguana, contratada en nuestra gestión, no nos permitió formalizar con tiempo la elaboración de estudios de impacto ambiental.

Y en cuanto a la Reconstrucción del camino vecinal Hato Dama II, Provincia San Cristóbal, así como también la 2da. Etapa para la terminación construcción Plaza de la Cultura Parqueo soterrado y Plaza Comercial, Provincia San Juan de la Maguana, ambas obras contratadas en nuestra gestión, por su característica de ser una reconstrucción, no ameritaba la elaboración de estudios de impacto ambiental.

El Ex-Director, Ing. Miguel Sifres, explica que: Se dejó constituido el Departamento de Planificación y Desarrollo, con las Divisiones, de Planificación Institucional, de Desarrollo Organizacional y de Evaluación y Seguimiento, junto con el Manual de Organización y Descripción de Puestos, lo cual fue aprobado para toda la institución por el Ministerio de Administración Pública en el año 2012. Informa que dejaron constituido en coordinación con el cuerpo de Bomberos, una unidad de seguridad y prevención de riesgos. (...).

Comentario y Conclusión de los Auditores de la CCRD

Se mantiene la observación como fue planteada, en virtud de que la Entidad en su reacción no evidencia el resguardo en sus archivos de la documentación correspondiente a los estudios previos a la ejecución de las obras.

2.3 Archivos de expedientes de obras sin evidencias de los Planos con las aprobaciones correspondientes

A través de la revisión a los archivos de los expedientes de las obras ejecutadas durante los años 2010-2013, identificamos que los planos contenidos en estos, no son los que evidencian las aprobaciones del organismo correspondiente.

La Ley 5150, del 13 de junio de 1959, mediante la cual se crea la Dirección General de Edificaciones, entidad dependiente de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, hoy Ministerio de Obras Públicas, en su Artículo, 2 establece:

“En concordancia con el objeto de la misión para la cual ha sido creada, e independientemente de las demás atribuciones que pudieran corresponderle, La Dirección General de Edificaciones tendrá a su cargo, de manera única y exclusiva, las siguientes:

a) Todo lo concerniente a la tramitación de la revisión de los planos para edificaciones en general;

c) Todo lo relativo a la revisión y aprobación de los proyecto y planos para urbanización, incluyendo los elementos de ornato, y sin las cuales no podrá otorgarse la autorización o permiso para urbanizar a que se refieren los Artículos 2 y 5 de la Ley No 675, sobre Urbanización, Ornato público y Construcciones”.

Recomendación:

Al Director Ejecutivo le corresponde velar e instruir a la Administración, para que se asegure de que previo a la ejecución de obras, se disponga de los planos aprobados, según corresponda.

Reacción de la Administración de la Entidad

El Ing. Francisco Pagán Rodríguez, Director General, explica que: Acogemos las recomendaciones expuestas en el referido informe, para que sean aplicables en lo adelante y así continuar fortaleciendo el Sistema de Control Interno de la institución en la presente Gestión.

El Ex-Director, Ing. Miguel Antonio Pimentel Kareh, explica que: Debemos reiterar que solo siete (7) de estas obras fueron contratadas en nuestra gestión (...).

Las obras contratadas en nuestra gestión, fueron declaradas de emergencia por los daños causados por la Tormenta Sandy ocurrida en el país, lo cual no nos permitió formalizar a tiempo el sometimiento los planos de estas obras para la revisión y aprobación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

En cuanto a las siguientes tres (3) obras también contratadas en nuestra gestión:

- 1) Construcción de la Carretera Arroyo Cano Los Montecitos-Los Fríos, Tramo II (Desde Est. 6+860 hasta 9+187), Provincia San Juan de la Maguana.*
- 2) Reconstrucción Camino Vecinal Hato Dama II, Provincia San Cristóbal.*
- 3) La 2da. Etapa para la terminación de la construcción Plaza de la Cultura, Parqueo Soterrado y Plaza Comercial, Provincia San Juan de la Maguana.*
- 4) No nos permitió formalizar a tiempo el sometimiento de los planos de estas para la revisión y aprobación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).*

El Ex-Director, Ing. Luis Sifres, explica que se acoge las recomendaciones, haciendo la salvedad de que todas las obras ejecutadas, fueron diseñadas de acuerdo a los parámetros legales establecidos y a los Códigos y Normas de Construcción, por profesionales colegiados, por demás las empresas que desarrollaron supervisiones externas, se acogieron a toda la normativa vigente.

Comentario y Conclusión de los Auditores de la CCR

La entidad en su reacción reconoce la condición identificada y en adición, se acoge a las recomendaciones realizadas por los Auditores actuantes.

2.4 Ausencia de Póliza de Garantía de Avance

A través del análisis a los archivos de los expedientes de las obras ejecutadas durante los años 2010-2013, observamos obras que no evidencian la presentación de las garantías de avance o anticipo. **Ver Anexo 5.**

La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006, modificada por la Ley 449-06, en su Artículo 30, establece:

“Para garantizar el fiel cumplimiento de sus obligaciones los oferentes, adjudicatarios y contratistas deberán constituir garantías en las formas y por los montos establecidos en la Reglamentación de la presente Ley”.

El Decreto 490-07, Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 30 de agosto de 2007, en su Artículo 108, Literal c), establece:

“Los oferentes o los adjudicatarios deberán constituir garantías:

- a) De buen uso del anticipo: por el equivalente a los montos que reciba el adjudicatario como adelanto”.*

El Decreto 543-12 que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y deroga el Reglamento No. 490-07, de fecha 16 de septiembre del 2012, en su Artículo 112, Literal c), establece:

“Los oferentes o los adjudicatarios deberán constituir las siguientes garantías:

c) De buen uso del anticipo: por el equivalente a los montos que reciba el adjudicatario como adelanto”.

La Ley 10-07 que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República, de fecha 08 de enero de 2007, en su Artículo 25, Responsables del Control Interno establece lo siguiente:

“El titular de cada entidad u organismo bajo el ámbito de la presente Ley, es el principal responsable del establecimiento y cumplimiento del control interno en la respectiva institución. Los servidores públicos en los diferentes niveles de responsabilidad de la entidad u organismo, responderán por el mantenimiento y cumplimiento del control interno de las operaciones o actividades a su cargo”.

Recomendación:

Al Director Ejecutivo le corresponde instruir a la Administración, para que se asegure de requerir a los contratistas la presentación de la Póliza de Garantía de Avance, al momento suscribir los contratos para la construcción de obras, en cumplimiento de la normativa vigente.

Reacción de la Administración de la Entidad

El Ing. Francisco Pagán Rodríguez, Director General, explica que: Acogemos las recomendaciones expuestas en el referido informe, para que sean aplicables en lo adelante y así continuar fortaleciendo el Sistema de Control Interno de la institución en la presente Gestión.

El Ex-Director Ing. Miguel Pimentel Kareh, explica que: Debemos aclarar que de este total de obras, siete (7) fueron contratadas en nuestra gestión, las restantes seis (6) fueron contratadas en gestiones anteriores a la suya.

Las siete (7) obras que contratamos en nuestra gestión corresponden a siguientes:

- 1) Rehabilitación de la Carretera de Baitoa (por daños ocasionados por la Tormenta Sandy), Provincia Bahoruco.*



El No. de contrato de esta obra es MP-022-2012, de fecha 19 de noviembre de 2012, con un monto total contratado de RD\$561,931,710.67, con el contratista Marte Nova & Asociados, S.R.L., la cual se encuentra en proceso de ejecución.

- 2) *Rehabilitación de la variante del tramo carretero Tamayo-Ubilla, tramo para dar paso durante la crecida del río (por daños de la Tormenta Sandy), Provincia Bahoruco.*

El No. de contrato de esta obra es MP-027-2012, de fecha 19 de noviembre de 2012, con un monto total contratado de RD\$114,983,987.03, con el Contratista Constructora Rallak, S.R.L., la cual se encuentra en proceso de ejecución.

- 3) *Rehabilitación de la Carretera Del Pinal-Los Tramojos (Tramo I) (por los daños ocasionados por la Tormenta Sandy), Provincia San José de Ocoa.*

El No. de contrato de esta obra es MP-012-2012, de fecha 15 de noviembre de 2012, con un monto total contratado de RD\$341,373,985.51, con el contratista Block Investment, S.R.L., la cual se encuentra en proceso de ejecución.

- 4) *Rehabilitación de la Carretera Del Pinal-Los Tramojos (Tramo II) (por los daños ocasionados por la Tormenta Sandy), Provincia San José de Ocoa.*

El No. de contrato de esta obra es MP-014-2012, de fecha 15 de noviembre de 2012 con un monto total contratado de RD\$294,989,674.17, con el contratista Constructora Saipan, S.R.L., la cual se encuentra en proceso de ejecución.

- 5) *Rehabilitación de la carretera el Pinal-La Isleta (por los daños ocasionados por la tormenta Sandy), provincia San José de Ocoa.*

El No. de contrato de esta obra es MP-16-2012, de fecha 15 de noviembre de 2012, con un monto total contratado de RD\$137,829,471.14 con el contratista Constructora Pablo Yarull & Asociados, la cual se encuentra en proceso de ejecución.

- 6) *Reconstrucción camino vecinal Hato Damas II, Provincia San Cristóbal.*

El No. de contrato de esta obra es MP-037-2012, de fecha 12 de julio de 2012, con un monto total contratado de RD\$63,646,406.30 con el contratista Constructora Sharp Dimitri, S.R.L., la cual se encuentra en proceso de ejecución.



7) *Construcción de la Carretera Arroyo Cano Los Montecitos-Los Fríos, Tramo II (Desde Est. 6+860 hasta 9+187), Provincia San Juan de la Maguana.*

El No. de contrato de esta obra es MP-124-2013, de fecha 01 de noviembre de 2013, con un monto total contratado de RD\$70,234,844.86, con el contratista Cararo, C. por A., la cual se encuentra en proceso de ejecución.

El Ex-Director, Luis Sifres, explica que: Nos acogemos a las recomendaciones realizadas por los Auditores actuantes.

Comentario y Conclusión de los Auditores de la CCRD

La entidad en su reacción se acoge a las recomendaciones realizadas por los Auditores actuantes, razón por la que se mantiene la observación tal como fue planteada.

2.5 Ausencia de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato

La entidad no evidenció la solicitud a los contratistas la presentación de las Pólizas de Fiel Cumplimiento, después de los 30 días de haber iniciado la Obra. **Ver Anexo 6.**

La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006, modificada por la Ley 449-06, en su Artículo 30, establece:

“Para garantizar el fiel cumplimiento de sus obligaciones los oferentes, adjudicatarios y contratistas deberán constituir garantías en las formas y por los montos establecidos en la Reglamentación de la presente Ley”.

El Decreto 490-07, Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 30 de agosto de 2007, en su Artículo 108, Literal b, establece:

“Los oferentes o los adjudicatarios deberán constituir garantías:

- b) De fiel cumplimiento del contrato: DIEZ POR CIENTO (10%) del monto total de la adjudicación”.*

El Decreto 543-12 que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y deroga el Reglamento No. 490-07, de fecha 16 de septiembre del 2012, en su Artículo 112, Literal b, establece:

“Los oferentes o los adjudicatarios deberán constituir las siguientes garantías:

b) De fiel cumplimiento del contrato: Cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación”.

Recomendación:

Al Director Ejecutivo le corresponde instruir a la Administración, para que se asegure de requerir a los contratistas la presentación de la Garantía de Fiel Cumplimiento, al momento suscribir los contratos para la construcción de obras, en cumplimiento de la normativa vigente.

Reacción de la Administración de la Entidad

El Ing. Francisco Pagán Rodríguez, Director General, explica que: Acogemos las recomendaciones expuestas en el referido informe, para que sean aplicables en lo adelante y así continuar fortaleciendo el Sistema de Control Interno de la institución en la presente Gestión.

El Ex-Director, Ing. Miguel Pimentel Kareh, explica que: Debemos aclarar que de ese total de obras, cuatro (4) fueron contratadas en nuestra gestión, las restantes cuatro (4) fueron contratadas en gestiones anteriores a la suya.

El Ex-Director, Ing. Miguel Sifres, explica que: Nos acogemos a las recomendaciones realizadas por los Auditores actuantes.

Comentario y Conclusión de los Auditores de la CCRD

La entidad en su reacción se acoge a las recomendaciones realizadas, razón por la que se mantiene la observación tal como fue planteada.



2.6 Monto de la primera cubicación inferior al 80% del avance otorgado

Mediante revisión a los expedientes de las obras ejecutadas durante los años 2010-2013, identificamos que cinco (5) de ellas presentan en su primera cubicación montos inferiores al 80% de los avances otorgados, para una diferencia de **RDS\$5,265,515.03. Ver Anexo 7.**

El Pliego de Condiciones Específicas para Contratación de Obras, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, en la Parte 3 – Contrato, Sección VI. Condiciones Generales del Contrato (CGC), Numeral 5.-Cubicación y Condiciones de Pago, cláusula 5.3, establece lo siguiente:

“La suma restante será pagada en pagos parciales al Contratista, mediante cubicaciones periódicas por obra realizada y certificadas por la Supervisión. Estos pagos se harán en un período no mayor de la cantidad que se indique en la sección VII de las CEC, a partir de la fecha que la cubicación sea certificada por EL SUPERVISOR. El monto de la Primera Cubicación realizada por EL CONTRATISTA, deberá exceder o por lo menos alcanzar el 80% del monto del Anticipo o Avance Inicial”.

Recomendación:

Al Director Ejecutivo le corresponde instruir a la Administración, para que se asegure de requerir a los contratistas que la primera cubicación corresponda al menos al 80% del avance inicial otorgado, con la finalidad de dar fiel cumplimiento a la Legislación que rige la materia.

Reacción de la Administración de la Entidad

El Ing. Francisco Pagán Rodríguez, Director General, explica que: Acogemos las recomendaciones expuestas en el referido informe, para que sean aplicables en lo adelante y así continuar fortaleciendo el Sistema de Control Interno de la institución en la presente Gestión.

El Ex-Director Ing. Luis Sifres, explica que: Acogemos las recomendaciones realizadas.

Comentario y Conclusión de los Auditores de la CCRD

La entidad en su reacción se acoge a las recomendaciones realizadas por los Auditores actuantes, razón por la que se mantiene la observación tal como fue planteada.



2.7 Contratos con adendas que exceden el 25% correspondiente

A través del análisis realizado a los expedientes de obras ejecutadas en los años 2010-2013, identificamos contratos de obras con adendas que exceden el 25% del monto del primer contrato, representando una diferencia de **RDS\$225,939,834. Ver Anexo 8.**

La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006, modificada por la Ley 449-06, en su Artículo 31, Numeral 2, establece:

“La entidad contratante tendrá las facultades y obligaciones establecidas en esta Ley, sin perjuicio de las que estuvieren previstas en otra legislación y en sus Reglamentos, en los Pliegos de Condiciones, o en la documentación contractual. Especialmente tendrá:

Podrá modificar, disminuir o aumentar hasta un veinticinco por ciento (25%) del monto del contrato original de la obra, siempre y cuando se mantenga el objeto, cuando se presenten circunstancias que fueron imprevisibles en el momento de iniciarse el proceso de contratación, y esa sea la única forma de satisfacer plenamente el interés público”.

Recomendación:

Al Director Ejecutivo le corresponde velar e instruir a la Administración, para que se asegure de que las Adendas suscritas no excedan el 25% correspondiente, con la finalidad de dar fiel cumplimiento a la Normativa legal vigente.

Reacción de la Administración de la Entidad

El Ing. Francisco Pagán Rodríguez, Director General, explica que: Acogemos las recomendaciones expuestas en el referido informe, para que sean aplicables en lo adelante y así continuar fortaleciendo el Sistema de Control Interno de la institución en la presente Gestión.

Comentario y Conclusión de los Auditores de la CCRD

La entidad en su reacción se acoge a las recomendaciones realizadas por los Auditores actuantes, razón por la que se mantiene la observación tal como fue planteada.

2.8 Obras ejecutadas sin evidencias de la supervisión realizada

La Entidad no evidenció la labor de supervisión realizada durante la edificación de las obras ejecutadas durante los años 2010-2013, a través de bitácoras que revelen las visitas y el avance de las obras e informes fotográficos.

El Manual de Requisitos Técnicos de la Contraloría General de la República, establece que las Normas Generales de Administración y Control de Proyectos, sumado a las legislaciones vigentes en esta materia, requieren que todo proyecto con una trayectoria considerada normal, en los niveles de planificación, adjudicación, ejecución, terminación y entrega, deben cumplir con los siguientes requisitos, entre otros:

B) Etapa de Ejecución

Requisitos Técnicos Mínimos:

- Supervisión general apropiada que garantice el cumplimiento de los compromisos contractuales y técnicos
- Reporte de visitas de la supervisión y Avance Diario del Proyecto (Bitácora de Obra)”.

El Pliego de Condiciones Específicas para Contratación de Obras, en la Sección VI: Condiciones Generales del Contrato (CGC), numeral 14.1 Personal del Contratista, establece en el acápite a) lo siguiente:

14.1 Personal del Contratista. El Contratista deberá emplear en la Zona de Obras, para ejecución completa de las obras y la reparación de sus defectos:

- “a) Únicamente técnicos competentes y experimentados en sus especialidades respectivas, así como personal y jefes del equipo capaces para garantizar la debida ejecución y supervisión de las obras”.

Asimismo, el Pliego de Condiciones Específicas para Contratación de Obras, en la Sección VIII: Formularios del Contrato, SCC- D020- Modelo Contrato de Ejecución de Obra, establece en el ARTÍCULO 10.- Supervisión, lo siguiente:



“La Supervisión representará a la ENTIDAD CONTRATANTE y será intermediaria entre éste y EL CONTRATISTA, y por su conducto se tramitarán todas las cuestiones relativas al desarrollo del presente Contrato. EL CONTRATISTA permitirá que la ENTIDAD CONTRATANTE o su representante, inspeccionen en cualquier momento la ejecución de los trabajos objeto de este Contrato.”

En el mismo orden, el Reglamento No. 576-06, del 21 de noviembre del año 2006, de la Ley 687, que crea un Sistema de Elaboración de Reglamentos Técnicos para Preparación y Ejecución Relativos la Ingeniería, Arquitectura y Ramas Afines, establece en su Artículo 5 lo siguiente:

Art. 5.- SUPERVISIÓN TÉCNICA: 5.1 APLICACIÓN y 5.2 LABORES DE SUPERVISIÓN TÉCNICA, REGISTROS Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA”.

Recomendación:

Al Director Ejecutivo le corresponde velar e instruir a la Administración, para que se asegure de documentar la Supervisión realizada durante la ejecución de las obras, con la finalidad de evidenciar la periodicidad de las visitas y el avance de las obras en sus diferentes etapas.

Reacción de la Administración de la Entidad

El Ing. Francisco Pagán Rodríguez, Director General, explica que: Acogemos las recomendaciones expuestas en el referido informe, para que sean aplicables en lo adelante y así continuar fortaleciendo el Sistema de Control Interno de la institución en la presente Gestión.

El Ex-Director General, Ing. Miguel Pimentel Kareh, explica que: Del total de obras auditadas, siete (7) fueron realizadas en nuestra gestión, las restantes veinticinco (25) obras fueron realizadas en la gestión anterior a la nuestra.

Las siete (7) obras que contratamos en nuestra gestión corresponden a las siguientes:

- 1) Construcción de la carretera Arroyo Cano Los Montecitos-Los Fríos, Tramo II (Desde Est. 6+860 hasta 9+187, Provincia San Juan de la Maguana). El No. de contrato de esta obra es MP-124-2013, de fecha 01 de noviembre de 2013, con un monto total contratado de RD\$70,234,844.86 con el contratista Cararo, C. por A., la cual se encuentra en proceso de ejecución.*



- 2) *Reconstrucción camino vecinal Hato Damas, Provincia San Cristóbal. El No. de contrato de esta obra es MP-037-2013, de fecha 12 de julio de 2013, con un monto total contratado de RD\$63,646,406.30 con el contratista Constructora Sharp Dimitri, S:R:L., la cual se encuentra en proceso de ejecución.*
- 3) *Rehabilitación de la variante del tramo carretero Tamayo-Ubilla, tramo para dar paso durante la crecida del río (por daños del huracán Sandy), Provincia Bahoruco. El No. de contrato de esta obra es MP-012-2012, de fecha 19 de noviembre de 2012, con un monto total contratado de RD\$114,983,987.03 con el contratista Constructora Rallak, S.R.L., la cual se encuentra en proceso de ejecución.*
- 4) *Rehabilitación de la carretera del Pinal-Los Tramojos (Tramo I) (por daños ocasionados por la tormenta Sandy), Provincia San José de Ocoa. El No. de contrato de esta obra es MP-012-2012, de fecha 15 de noviembre de 2012, con un monto total de contrato de RD\$ 341, 373,985.51 con el contratista Block Investment, S.R.L., la cual se encuentra en proceso de ejecución.*
- 5) *Rehabilitación de la carretera del Pinal-Los Tramojos (Tramo II) (por daños ocasionados por la tormenta Sandy), Provincia San José de Ocoa. El No. de contrato de esta obra es MP-014-2012, de fecha 15 de noviembre de 2012, con un monto total de contrato de RD\$ 294,989,674.17.51 con el contratista Constructora Saipan,, S.R.L., la cual se encuentra en proceso de ejecución.*
- 6) *Rehabilitación de la carretera del Pinal-La Isleta (por daños ocasionados por la tormenta Sandy), Provincia San José de Ocoa. El No. de contrato de esta obra es MP-016-2012, de fecha 15 de noviembre de 2012, con un monto total de contrato de RD\$ 137, 829,471.14 con el contratista Constructora Pablo Yarull & Asociados, la cual se encuentra en proceso de ejecución.*
- 7) *2da Etapa para la terminación construcción Plaza de la Cultura Parqueo soterrado y plaza comercial, Provincia San Juan de la Maguana. El No. de contrato de esta obra es MP-136-2013, con un monto total de contrato de RD\$ 138, 412,437.78 con el contratista Constructora Fr. Ingeniería, S.R.L. Cabe destacar que durante nuestra gestión era una práctica que los expedientes de las obras contaran con los reportes de supervisión y de los informes fotográficos de los avances de las mismas.*

El Ex-Director General, Ing. Luis Sifres, explica que: A pesar de que nos acogemos a las recomendamos que las diferentes unidades de supervisión y las empresas supervisoras hagan el acopio, de la documentación relativa a la supervisión, a los fines de que en los archivos repose la documentación de lugar y, junto a los auditores de la Cámara de Cuenta se pueda verificar los volúmenes observados.

Comentario y Conclusión de los Auditores de la CCRD

La entidad en su reacción se acoge a las recomendaciones realizadas por los Auditores actuantes, razón por la que se mantiene la observación tal como fue planteada.

2.9 Obras en proceso con partidas cubicadas pendientes de ejecutar

A través del análisis comparativo entre los presupuestos y las cubicaciones de las obras en proceso, se identificaron partidas que presentan volúmenes pendientes de ejecutar, los cuales ascienden al monto de **RDS60,884,301.04. Ver Anexo 9.**

El Decreto 490-07, Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 30 de agosto de 2007, en su Artículo 169, establece:

“La aceptación y/o aprobación de las cubicaciones estará a cargo de la entidad contratante, en los términos que establezca el pliego de condiciones generales. La cubicación se hará a partir del primer día hábil, siguiente al del vencimiento del período o etapa que se fije para la ejecución de los trabajos con la intervención del representante técnico del contratista. En caso de disconformidad con la medición, el contratista o su representante deberá dejar constancia en el mismo acto de la medición elaborándose acta”.

El Manual de la Contraloría General de la República (CGR), en los Controles Internos del Área de Banco (Desembolsos), Numeral 10, expresa: *“Al presentar un cheque a la firma, al mismo deberá anexarse toda la documentación justificativa del pago y las personas que los firman deben asegurarse de que la misma es correcta y completa”.*

Recomendación:

Al Director Ejecutivo le corresponde velar e instruir a la Administración, para que se asegure de que las partidas y los volúmenes cubicados, se correspondan con los ejecutados, con la finalidad de que la información presentada y los pagos realizados por este concepto, sean uniformes.



Reacción de la Administración de la Entidad

El Ing. Francisco Pagán Rodríguez, Director General, explica que: Acogemos las recomendaciones expuestas en el referido informe, para que sean aplicables en lo adelante y así continuar fortaleciendo el Sistema de Control Interno de la institución en la presente Gestión.

El Ex-Director General, Ing. Miguel Pimentel Kareh, explica que: Debemos aclarar que de las obras que los auditores actuantes de la Cámara de Cuentas de la República señalan en el informe provisional, tres obras fueron contratadas en su gestión, las restantes fueron contratadas en gestiones anteriores a la suya.

Las tres (3) obras que contratamos en nuestra gestión corresponden a las siguientes:

- 1) Rehabilitación de la variante del tramo carretero Tamayo-Ubilla, tramo para dar paso durante la crecida del río (por daños del huracán Sandy), Provincia Bahoruco. El No. de contrato de esta obra es MP-027-2012, de fecha 19 de noviembre de 2012, con un monto total contratado de RD\$47,154,779.80 con el contratista Constructora Rallak, S.R.L., la cual se encuentra en proceso de ejecución.*

Esta obra según el punto señalado, se le realizaron reportes de cubicación con cantidades cubicadas y pagadas por un monto de RD\$29, 379, 581.37, mientras que las cantidades verificadas según los técnicos de la Cámara de Cuentas, ascendieron a la suma de RD\$15,560.983.68 para una diferencia en los volúmenes medidos en el campo, ascendente a la suma de RD\$13, 818,597.69. En vista de que ya no nos encontramos en la OISOE, al salir en fecha 03 de agosto de 2015, la actual Dirección General de la OISOE deberá verificar esta situación para que sea regularizada.

- 2) Rehabilitación de la Carretera El Pinal-La Isleta (por daños ocasionados por la tormenta Sandy), provincia San José de Ocoa.*

El No. de contrato de esta obra es MP-016-2012, de fecha 15 de noviembre de 2012, con un monto total contratado de RD\$137, 829,471.14 con el contratista Constructora Pablo Yarull & Asociados, la cual se encuentra en proceso de ejecución (...).

En vista de que ya no nos encontramos en la OISOE, al salir en fecha 03 de agosto de 2015, la actual Dirección General de la OISOE deberá verificar esta situación para que sea regularizada.



- 3) *Rehabilitación de la carretera del Pinar-Los Tramojos (Tramo II) (por los daños ocasionados por la Tormenta Sandy), Provincia San José de Ocoa, con el contratista Constructora Saipan S.R.L., la cual se encuentra en proceso de ejecución.*

El No. de contrato de esta obra es MP-014-2012, con un monto total original contratado de RDS 77, 264,545.91. (...). En vista de que ya no nos encontramos en la OISOE, al salir en fecha 03 de agosto de 2015, la actual Dirección General de la OISOE deberá verificar esta situación para que sea regularizada.

El Director General de OISOE, Ing. Luis Sifres, explica que: que debe presentarse nuevamente el análisis sobre las Partidas ejecutas pendientes de cubicar.

Comentario y Conclusión de los Auditores de la CCRD

Se mantiene la observación tal como fue planteada en virtud de que la entidad en su reacción se acoge a las recomendaciones realizadas por los Auditores actuantes.



III. CONCLUSIÓN

Los Resultados de la Evaluación Técnica de las Obras ejecutadas durante el período auditado por la **Oficina de Ingeniero Supervisores de Obras del Estado (OISOE)**, presenta debilidades según se especifica en el contenido de este informe por omisión o incumplimiento de políticas y procedimientos para llevar a cabo la ejecución de obras. Estas debilidades requieren ser superadas, ya que su permanencia expone sus recursos a que sean aplicados en forma incorrecta, afectando el desarrollo institucional y la comisión de errores en detrimento del logro de sus objetivos Institucionales.

IV. RECOMENDACION GENERAL

Instruir al personal bajo su mando para que las recomendaciones señaladas en este informe sean aplicadas, y mantener un control adecuado en la ejecución de las referidas recomendaciones, remitiendo a la Cámara de Cuentas de la República, el Plan de Acción Correctivo en un plazo no mayor de noventa (90) días, contados a partir de la fecha del recibo oficial del informe final, sobre el nivel de cumplimiento de estas recomendaciones, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 39, de la Ley No.10-04 de la Cámara de Cuentas, del 20 de enero de 2004, y en el Artículo 45 del Reglamento No.06-04 de Aplicación de la misma.

12 de junio de 2014,
Santo Domingo, D. N.,
República Dominicana.


MARÍA E. GUZMÁN, C.P.A.
SUPERVISORA DE GRUPOS DE AUDITORÍA


LUIS A. PAULINO SANTOS, C.P.A.
DIRECTOR DE AUDITORÍA



ANEXOS

Anexo 1 1/3

**OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO
(OISOE)
BASE LEGAL MUESTRA REGIÓN SUR**

No.	NOMBRE DE LA OBRA	CONTRATO No.	FECHA	VALOR CONTRATO ORIGINAL	CONTRATISTA	CEDULA RNC	CODIA
1	Suministro y equipamientos del comedor del Centro Universitario Regional Suroeste (CURSO-UASD), Prov. Barahona.	Compra-FB-003-2010	08/03/2010	42,759,352.19	Calmaquip Dominicana, S.A.	1-01-02890-4	
2	Suministro e instalación de mobiliario en los edificios Centros de Servicios, Edif. Administrativo, Edif. Comedor, Aulas Virtuales y Biblioteca del Centro Regional Universitario del Oeste (CURSO-UASD), Prov. San Juan de la Maguana.	Compra-FB-007-2010	05/04/2010	61,904,512.36	Cabinda, S.A.	1-30-15150-4	
3	Infraestructura Biblioteca Centro Universitario Regional del Suroeste (CURSO-UASD), Prov. Barahona.	Compra-FB-021-2010	23/06/2010	48,511,960.87	M & T Soluciones Documentales	1-24-01477-8	
4	Construcción acueducto Centro Universitario Regional Suroeste (CURSO-UASD), Prov. Barahona.	FB-004-2010	14/01/2010	23,496,377.97	Construcciones y Diseños Rmn	1-01-02890-4	
5	Construcción del Edificio Plaza de la Cultura, Parqueo Soterrado y Plaza Comercial, Prov. San Juan de la Maguana.	FB-011-2010	05/02/2010	322,760,181.41	Consorcio Tecnológico De La Construcción	1-30-59831-2	13649
6	Ejecución de proyectos relativos al renglón deporte, División Polideportivos a nivel nacional.	FB-013-2010	05/02/2010	2,266,607,282.02	Consorcio De Obras Civiles, S.R.L.	1-30-65906-2	
7	Terminación del Auditorium del Centro Regional Oeste (CURSO-UASD), Prov. San Juan de la Maguana.	FB-030-2010	08/03/2010	100,272,745.06	Menca Audio Video Y Luces, S.R.L.	1-30-39852-6	
8	Asfaltado calles internas, asfaltado de la calle Luperón, asfaltado de la calle "U" y parqueos del Centro Universitario Regional Suroeste (CURSO-UASD), Prov. Barahona.	FB-049-2010	10/03/2010	150,862,190.89	Construcciones y Diseños RMN	1-3027688-9	
9	Áreas exteriores, parque frontal, acera perimetral, parqueo, aire acondicionado, área administrativa, biblioteca, aula virtual y otras obras del Curso-UASD, Prov. San Juan de la Maguana.	FB-055-2010	16/03/2010	246,892,740.38	Constructora Mar, S.A.	1-02-62315-5	
10	Remodelación Arco del Triunfo, Plazoleta y Parque Duarte, Prov. San Juan de la Maguana.	FB-095-2010	14/06/2010	123,826,275.29	Constructora Mar, S.A.	1-02-62315-5	
	Total RDS			3,387,893,618.44			

Anexo 1 2/3

**OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)
BASE LEGAL MUESTRA REGIÓN SUR**

No.	NOMBRE DE LA OBRA	CONTRATO NO.	FECHA	MONTO	CONTRATISTA	RNC/CIE	CODIA
11	Terminación Casa Club del Colegio de Periodistas del Suroeste, Prov. Barahona.	LS-040-2010	21/12/2010	8,678,006.49	David Pérez, Ing.	018-0002762-3	8641
12	Caminos de acceso o desvió de los puentes pos tensado del Río Pedro, muro de contención y pasos provisionales en tramo carretera el Cercado-Hondo Valle, Elías Piña.	LS-042-2010	29/12/2010	31,738,389.84	CCC, S.R.L.	1-30-72644-2	11257
13	Adecuación, canalización de cauces de los puentes pos-tensado del Río Pedro y de cajones Arroyos Saonada I, II, las Caobas, la Burriquita, Portón Hondo Valle, Prov. Elías Piña.	LS-043-2010	29/12/2010	21,376,733.92	CCC, S.R.L.	1-30-72644-2	11257
14	Construcción sobre puente pos-tensado sobre el Río Pedro, Hondo Valle, Prov. Elías Piña.	LS-044-2010	29/12/2010	39,294,485.67	CCC, S.R.L.	1-30-72644-2	11257
15	Reconstrucción de las calles del distrito municipal rancho de la guardia, Hondo Valle, Prov. Elías Piña.	LS-080-2011	24/03/2011	34,138,365.79	Constructora Copisa, S.R.L.	1-30-69669-8	24583
16	Suministro de equipos (UPS), impresoras, servidores (computadoras), del Centro Universitario Regional Suroeste (Curso-UASD), Prov. Barahona.	LS-127-2011	18/03/2011	32,351,595.48	Consultech, S. A.	1-01-85748-1	
17	Construcción de la Embajada Dominicana en Petion Ville, Port Au Prince, Haití.	LS-267-2011	27/10/2011	98,278,341.62	Ingenieria Estrella, S.A.	1-02-31881-6	5313
18	Diseño, construcción y equipamiento del Centro De Educación Superior De Lemonade, Cabo Haitiano, República De Haití.	RD-001-2011	01/03/2011	1,053,289,566.95	Constructora Mar, S.A.	1-02-62315-5	
19	Reconstrucción y pavimentación de las calles del Seybo, b) movimiento de tierra y asfaltado de las calles de San Cristóbal.	LS-040-2012	07/02/2012	540,216,209.90	Marrero Viñas y Asociados, C. Por A.	1-30-15065-6	18689
20	Reconstrucción y remodelación de las instalaciones estructurales de la Base Naval las Calderas, Marina de Guerra.	LS-142-2012	02/05/2012	161,768,416.43	United Financial Group, S.R.L.	1-30-72414-8	3094
21	Segunda etapa para la terminación de la carretera las Matas de Farfán-Carrera de Yeguas, Provincia San Juan de La Maguana.	LS-198-2012	15/05/2012	393,153,608.26	Andrés & Camila Materiales y Construcciones, C. Por. A.	1-30-16810-5	22634
22	Construcción de la carretera cruce Cristóbal-Salinas a Batey VI, Municipio de Tamayo, Prov. Barahona.	LS-202-2012	30/05/2012	425,489,116.19	Marte Nova & Asociados, S.R.L.	1-3040293-2	10897
Total RDS				2,839,772,836.54			

Anexo 1 3/3

**OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO
(OISOE)
BASE LEGAL MUESTRA REGIÓN SUR**

No.	NOMBRE DE LA OBRA	CONTRATO NO.	FECHA	MONTO RDS	CONTRATISTA	RNC/CIE	CODIA
23	Construcción de la solución vial de Boca Cachón, Municipio de Jimaní, Prov. Independencia.	LS-210-2012	13/06/2012	316,812,720.13	Marte Nova & Asociados, S.R.L.	1-3040293-2	10897
24	Reconstrucción de la carretera Honduras-Matadero, Bani Provincia Peravia.	LS-218-2012	29/05/2012	66,303,621.00	Constructora Americana S. A.	1-0111772-9	
25	Construcción del Edificio Plaza de la cultura, parqueo soterrado y Plaza Comercial, Prov. San Juan de la Maguana.	LS-298-2012	03/08/2012	370,539,531.29	Constructora Mar, S.A.	1-02-62315-5	
26	Rehabilitación de la carretera del Pinal-los Tramojos (Tramo i) (por los daños ocasionados por la Tormenta Sandy) Provincia San José de Ocoa.	MP-012-2012	15/11/2012	341,373,985.51	Block Investment, S. R. L.	1-30-93817-2	
27	Rehabilitación de la carretera del Pinal-Los Tramojos (Tramo II) (por los daños ocasionados por la Tormenta Sandy) Provincia San José de Ocoa.	MP-014-2012	15/11/2012	294,989,674.17	Constructora Saipán, S. R. L.	1-01-78371-2	8746
28	Rehabilitación de la carretera el Pinal- la Isleta, San José de Ocoa (por daños ocasionados por la Tormenta Sandy), Prov. San José de Ocoa.	MP-016-2012	15/11/2012	137,829,471.14	Constructora Pablo Yarull y Asociados	101-17145-6	33
29	Rehabilitación de la variante del tramo carretero Tamayo-Ubilla, tramo para dar paso durante la crecida del río, por daños Huracán Sandy, Prov. Bahoruco.	MP-027-2012	19/11/2012	114,983,987.03	Constructora Rallak, S. R. L.	1-3093983-7	4692
30	Reconstrucción camino vecinal Hato Dama II, Provincia San Cristóbal.	MP-037-2013	12/07/2013	63,646,406.30	Constructora Sharp Dimitri, S. R. L.	1-0189243-9	5297
31	Construcción de la carretera Arroyo Cano los Montoncitos-los Frios Tramo II (desde est. 6+860 hasta 9+187), Provincia San Juan de la Maguana.	MP-124-2013	01/11/2013	70,234,844.86	Cararo, C. Por A.	1-01-74439-1	7969
32	2da. etapa para la terminación construcción Plaza de la Cultura, parqueo soterrado y Plaza Comercial Prov. San Juan de la Maguana.	MP-136-2013	28/09/2014	138,412,437.78	Fr Ingeniería, S. R. L.	1-02-61541-1	23000
			Total RDS	1,915,126,679.21			

Anexo 2 1/4

**OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)
MUESTRA DE LAS OBRAS EJECUTADAS
EN LA REGIÓN SUR**

NO.	NO. CONTRATO	ESTATUS	DESCRIPCIÓN	CONTRATISTA	MONTO CONTRATO RDS	TOTAL ENMIENDAS RDS	TOTAL CONTRATADO RDS
1	LS-042-2010	Ejecución	Caminos de acceso o desvío de los puentes pos tensado del Río Pedro, muro de contención y pasos provisionales en tramo carretera el Cercado-Hondo Valle, Elías Piña.	CCC, S.R.L.	28,946,448.92	2,791,940.92	31,738,389.84
2	LS-043-2010	Ejecución	Adecuación, canalización de cauces de los puentes pos tensado del Río Pedro y de cajones Arroyos Saonada I, II, las caobas, la Burriquita, Portón Hondo Valle, Prov. Elías Piña.	CCC, S.R.L.	20,724,824.96	651,908.96	21,376,733.92
3	LS-044-2010	Ejecución	Construcción sobre puente pos tensado sobre el Río Pedro, Hondo Valle, Prov. Elías Piña.	CCC, S.R.L.	35,739,873.86	3,554,611.81	39,294,485.67
4	LS-080-2011	Ejecución	Reconstrucción de las calles del Distrito Municipal Rancho de la Guardia, Hondo Valle, Prov. Elías Piña.	Constructora Copisa, SRL.	29,447,682.32	4,690,683.47	34,138,365.79
5	COMPRA-FB-003-2010	Terminada	Suministro y equipamientos del comedor del Centro Universitario Regional Suroeste (Curso-UASD), Prov. Barahona	Calmaquip Dominicana, S.A.	42,759,352.19		42,759,352.19
6	COMPRA-FB-021-2010	Ejecución	Infraestructura Biblioteca Centro Universitario Regional del Suroeste (Curso-UASD), Prov. Barahona	M & T Soluciones Documentales	48,511,960.87		48,511,960.87
7	FB-004-2010	Ejecución	Construcción Acueducto Centro Universitario Regional Suroeste (Curso-UASD), Provincia Barahona.	Construcciones y Diseños RMM	23,496,377.97		23,496,377.97
8	FB-049-2010	Ejecución	Asfaltado calles internas, asfaltado de la calle Luperón, asfaltado de la calle "U" y parques del Centro Universitario Regional Suroeste (Curso-UASD), Barahona.	Construcciones y Diseños RMM	81,805,350.14	69,056,840.75	150,862,190.89
Total RDS					311,431,871.23	69,056,840.75	392,177,857.14

Anexo 2 2/4

**OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)
MUESTRA DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN LA
REGIÓN SUR**

No.	CONTRATO NO.	ESTATUS	DESCRIPCIÓN	CONTRATISTA	MONTO CONTRATO RDS	TOTAL ENMIENDAS RDS	TOTAL CONTRATADO RDS
9	LS-040-2010	Terminada	Terminación Casa Club del Colegio de Periodistas del Suroeste, Prov. Barahona.	David Pérez, Ing.	7,017,026.05	1,660,980.44	8,678,006.49
10	LS-127-2011	Terminada	Suministro de equipos (UPS), impresoras, servidores, del Centro Universitario Regional suroeste (Curso-UASD), Prov. Barahona.	Consultech, S. A.	32,351,595.48		32,351,595.48
11	LS-202-2012	Ejecución	Construcción de la Carr. cruce San Cristóbal-Salinas A Batey VI, Municipio de Tamayo, Prov. Barahona.	Marte Nova & Asociados, S. R. L.	330,308,862.72	95,180,253.47	425,489,116.19
12	COMPRA-FB-007-2010	Ejecución	Suministro e instalación de mobiliario en los edificios Centros de Servicios, edif. administrativo, edif. comedor, aulas virtuales y biblioteca del Centro Universitario del Oeste (Curso-UASD), Prov. San Juan de la Maguana.	Cabinda, s.a.	61,904,512.36		61,904,512.36
13	FB-011-2010	Terminada	Construcción del edificio Plaza de la Cultura, parqueo soterrado y Plaza Comercial, Prov. San Juan de la Maguana.	Consortio Tecnológico de la Construcción	322,760,181.41		322,760,181.41
14	FB-030-2010	Terminada	Terminación del auditorium del Centro Regional Oeste (Curso-UASD), Prov. San Juan de la Maguana.	Menca Audio Video y Luces, S.R.L.	82,492,300.01	17,780,445.05	100,272,745.06
15	FB-055-2010	Ejecución	Áreas exteriores, parque frontal, acera perimetral, parqueo, aire acondicionado, área administrativa, biblioteca, aula virtual y otras obras (Curso-UASD), Prov. San Juan de la Maguana.	Constructora Mar, S.A.	246,892,740.38		246,892,740.38
16	FB-095-2010	Terminada	Remodelación Arco del Triunfo, Prov. San Juan de la Maguana.	Constructora Mar, S.A.	123,826,275.29		123,826,275.29
Total RDS					1,207,553,493.7	1,207,553,493.7	1,322,175,172.66

Anexo 2 3/4

**OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO
(OISOE)
MUESTRA DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN LA
REGIÓN SUR**

NO.	CONTRATO NO.	ESTATUS	DESCRIPCIÓN	CONTRATISTA	MONTO CONTRATO RDS	TOTAL ENMIENDAS RDS	TOTAL CONTRATADO RDS
17	LS-198-2012	Ejecución	Segunda etapa para la terminación de la Carretera las Matas de Farfán, Carrera De Yeguas, Provincia San Juan de La Maguana.	Andrés & Camila Materiales Y Construcciones, C. Por. A.	393,153,608.26		393,153,608.26
18	LS-298-2012	Ejecución	Construcción del edificio Plaza de la Cultura, parqueo soterrado y Plaza Comercial, Prov. San Juan de la Maguana	Constructora Mar, S.A.	296,431,625.03	74,107,906.26	370,539,531.29
19	MP-124-2013	Ejecución	Construcción de la carretera arroyo cano-los Montoncitos-Los Frios Tramo II (desde Est. 6+860 hasta 9+187) Provincia San Juan de la Maguana.	Cararo, C. Por A.	70,234,844.86		70,234,844.86
20	MP-136-2013	Ejecución	2da. etapa para la terminación construcción Plaza de la Cultura, parqueo soterrado y Plaza Comercial Prov. San Juan de la Maguana	FR Ingeniería, S. R. L.	138,412,437.78		138,412,437.78
21	RD-001-2011	Terminada	Diseño, equipamiento del Centro de Educación Superior de Lemonade, Cabo Haitiano, República de Haití.	Constructora Mar, S.A.	1,053,289,566.95		1,053,289,566.95
22	LS-267-2011	Ejecución	Construcción de la Embajada Dominicana en Petion Ville, Port Au Prince, Haití.	Ingeniería Estrella, S.A.	98,278,341.62		98,278,341.62
23	LS-210-2012	Ejecución	Construcción de la solución vial de Boca Cachón, Municipio de Jimaní, Prov. Independencia.	Marte Nova & Asociados, S.R.L.	263,994,630.94	52,818,089.19	316,812,720.13
24	MP-022-2012	Ejecución	Rehabilitación de la carretera en Baitoa (por daños ocasionados por la Tormenta Sandy), Provincia Bahoruco.	Marte Nova & Asociados, S.R.L.	34,922,510.07	527,009,200.60	561,931,710.67
25	MP-027-2012	Ejecución	Rehabilitación de la variante del tramo carretero Tamayo-Ubilla, tramo para dar paso durante la crecida del Río, por daños Huracán Sandy, Prov. Bahoruco.	Constructora Rallak, S. R. L.	47,154,779.80	67,829,207.23	114,983,987.03
Total RDS					2,395,872,345.31	647,656,497.02	3,117,636,748.59

Anexo 2 4/4

**OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO
(OISOE)
MUESTRA DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN LA
REGIÓN SUR**

NO.	CONTRATO NO.	ESTATUS	DESCRIPCIÓN	CONTRATISTA	MONTO CONTRATO RDS	TOTAL ENMIENDAS RDS	TOTAL CONTRATADO RDS
26	MP-012-2012	Ejecución	Rehabilitación de la carretera del Pinal-los Tramojos (Tramo I), (por los daños ocasionados por la Tormenta Sandy) Provincia San José de Ocoa.	Block Investment, S. R. L.	78,726,299.37	262,647,686.14	341,373,985.51
27	MP-014-2012	Ejecución	Rehabilitación de la carretera del Pinal-los tramojos (Tramo II) (por los daños ocasionados por la Tormenta Sandy) Provincia San José de Ocoa.	Constructora Saipan, S. R. L.	77,264,545.91	217,725,128.26	294,989,674.17
28	MP-016-2012	Ejecución	Rehabilitación de la carretera el Pinal-la Isleta, San José de Ocoa (por daños ocasionados por la Tormenta Sandy) Prov. San José de Ocoa.	Constructora Pablo Yarull y Asociados	58,207,599.14	79,621,872.00	137,829,471.14
29	LS-142-2012	Ejecución	Reconstrucción y remodelación de las instalaciones estructurales de la Base Naval Las Calderas, Marina de Guerra, Bani.	United Financial Group, S.R.L.	129,548,632.50	32,219,783.93	161,768,416.43
30	LS-218-2012	Ejecución	Reconstrucción de la Carretera Honduras-Matadero Bani Provincia, Peravia.	Constructora Americana S. A.	54,007,284.82	12,296,336.18	66,303,621.00
31	LS-040-2012	Ejecución	Reconstrucción y pavimentación de las calles del Seybo, b) movimiento de tierra y asfaltado de las calles de San Cristóbal, Prov. San Cristóbal	Marrero Viñas Y Asociados, C. Por A.	468,014,940.06	72,201,269.84	540,216,209.90
32	MP-037-2013	Ejecución	Reconstrucción camino vecinal Hato Dama II, Provincia San Cristóbal.	Constructora Sharp Dimitri, S. R. L.	49,101,357.98	14,545,048.32	63,646,406.30
Total RDS					914,870,659.78	691,257,124.67	1,606,127,784.45

Anexo 3 1/3

**OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO
(OISOE)
ASPECTO FINANCIERO DE LAS OBRAS**

NO.	NO. CONTRATO	DESCRIPCIÓN	CONTRATISTA	CONTRATO ORIGINAL	TOTAL ENMIENDAS	TOTAL CONTRATADO	TOTAL PAGADO
1	COMPRA-FB-003-2010	Suministro Y Equipamientos Del Comedor Del Centro Universitario Regional Suroeste (Curso-UASD), Prov. Barahona	Calmaquip Dominicana, S.A.	42,759,352.19		42,759,352.19	42,759,352.18
2	COMPRA-FB-007-2010	Suministro e instalación De Mobiliario En Los Edificios Centros De Servicios, Edif. Administrativo, Edif. Comedor, Aulas Virtuales Y Biblioteca Del Centro Regional Universitario Del Oeste (Curso-UASD), Prov. San Juan De La Maguana	Cabinda, S.A.	61,904,512.36		61,904,512.36	39,949,101.44
3	COMPRA-FB-021-2010	Infraestructura Biblioteca Centro Universitario Regional Del Suroeste (Curso-UASD), Prov. Barahona	M & T Soluciones Documentales	48,511,960.87		48,511,960.87	35,380,684.75
4	FB-004-2010	Construcción Acueducto Centro Universitario Regional Suroeste (Curso-UASD), Provincia Barahona, R.D.	Construcciones y Diseños Rmn	23,496,377.97		23,496,377.97	19,547,549.21
5	FB-011-2010	Construcción Del Edificio Plaza De La Cultura, Parqueo Soterrado Y Plaza Comercial, Prov. San Juan De La Maguana	Consorcio Tecnológico de la Construcción	322,760,181.41		322,760,181.41	26,328,556.38
6	FB-013-2010	Ejecución De Proyectos Relativo Al Renglón Deporte, División Polideportivos A Nivel Nacional, R.D.	Consorcio De Obras Civiles, S.R.L.	2,011,636,491.04	254,970,790.98	2,266,607,282.02	714,876,288.31
7	FB-030-2010	Terminación Del Auditorium Del Centro Regional Oeste (Curso-UASD), Prov. San Juan de la Maguana.	Menca Audio Video Y Luces, S.R.L.	82,492,300.01	17,780,445.05	100,272,745.06	100,264,189.51
8	FB-049-2010	Asfaltado Calles Internas, Asfaltado de la Calle "U" y Parques del Centro Universitario Regional Suroeste (Curso-UASD), Barahona.	Construcciones y Diseños Rmn	81,805,350.14	69,056,840.75	150,862,190.89	77,014,925.36
9	FB-055-2010	Áreas Exteriores, Parque Frontal, Acera Perimetral, Parqueo, Aire Acond., Área Administrativa, Biblioteca, Aula Virtual Y Otras Obras Del Curso-UASD, Prov. San Juan De La Maguana	Constructora Mar, S.A.	246,892,740.38		246,892,740.38	221,542,117.43
Total RDS				2,922,259,266.37	2,922,259,266.37	3,264,067,343.15	1,277,662,764.57

Anexo 3 2/3

**OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)
ASPECTO FINANCIERO DE LAS OBRAS**

No.	NO. CONTRATO	DESCRIPCIÓN	CONTRATISTA	CONTRATO ORIGINAL	TOTAL ENMIENDAS	TOTAL CONTRATADO	TOTAL PAGADO
10	FB-095-2010	Remodelación Arco Del Triunfo, Plazoleta y Parque Duarte, Prov. San Juan De La Maguana, R.D.	Constructora Mar, S.A.	123,826,275.29		123,826,275.29	81,718,838.05
11	LS-040-2010	Terminación Casa Club Del Colegio De Periodistas del Suroeste, Prov. Barahona.	David Pérez, Ing.	7,017,026.05	1,660,980.44	8,678,006.49	7,996,376.20
12	LS-042-2010	Caminos de Acceso o desvío de los Puentes pos tensado del Río Pedro, Muro de contención y pasos provisionales en tramo Carretera El Cercado-Hondo Valle, Elías Piña.	CCC, S.R.L.	28,946,448.92	2,791,940.92	31,738,389.84	20,221,376.35
13	LS-043-2010	Adecuación, canalización de Cauces de los puentes pos-tensado Del Río Pedro y de Cajones Arroyos Saonada I, II, Las Caobas, La Burriquita, Portón Hondo Valle, Prov. Elías Piña	CCC, S.R.L.	20,724,824.96	651,908.96	21,376,733.92	14,144,964.99
14	LS-044-2010	Construcción Sobre Puente Pos-tensado Sobre El Río Pedro, Hondo Valle, Prov. Elías Piña	CCC, S.R.L.	35,739,873.86	3,554,611.81	39,294,485.67	22,278,129.18
15	LS-080-2011	Reconstrucción de Las Calles Del Distrito Municipal Rancho De La Guardia, Hondo Valle, Prov. Elías Piña	Constructora Copisa, SRL.	29,447,682.32	4,690,683.47	34,138,365.79	28,294,181.62
16	LS-127-2011	Suministro De Equipos (Ups), Impresoras, Servidores (Computadoras), Del Centro Universitario Regional Suroeste (Curso-UASD), Prov. Barahona.	Consultech, S. A.	32,351,595.48		32,351,595.48	32,351,595.47
17	LS-267-2011	Construcción De La Embajada Dominicana en Petion Ville, Port Au Prince, Haití.	Ingeniería Estrella, S.A.	98,278,341.62		98,278,341.62	90,639,682.35
18	RD-001-2011	Diseño, Construcción y Equipamiento del Centro de Educación Superior de Lemonade, Cabo Haitiano, Republica De Haití.	Constructora Mar, S.A.	1,053,289,566.95		1,053,289,566.95	1,075,418,813.76
19	LS-040-2012	Reconstrucción y Pavimentación de Las Calles del Seybo, B) Movimiento De Tierra Y Asfaltado De Las Calles De San Cristóbal, Prov. San Cristóbal	Marrero Viñas y Asociados, C. Por A.	468,014,940.06	72,201,269.84	540,216,209.90	220,068,217.98
20	LS-142-2012	Reconstrucción y Remodelación de las Instalaciones estructurales de la Base Naval Las Calderas, Marina De Guerra.	United Financial Group, S.R.L.	129,548,632.50	32,219,783.93	161,768,416.43	113,967,401.89
21	LS-198-2012	Segunda etapa para la terminación de la Carretera Las Matas De Farfán, Carrera De Yeguas, Provincia San Juan de La Maguana.	Andrés & Camila Materiales y Construcciones, C. Por. A.	393,153,608.26		393,153,608.26	306,694,649.16
Total RDS				2,420,338,816.27	2,420,338,816.27	2,538,109,995.64	2,013,794,227

Anexo 3 3/3

**OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO
(OISOE)
ASPECTO FINANCIERO DE LAS OBRAS**

No.	NO. CONTRATO	DESCRIPCIÓN	CONTRATISTA	CONTRATO ORIGINAL	TOTAL ENMIENDAS	TOTAL CONTRATADO	TOTAL PAGADO
22	LS-202-2012	Construcción de la Carretera Cruce Cristóbal-Salinas A, Batey VI, Municipio de Tamayo, Prov. Barahona.	Marte Nova & Asociados, S.R.L.	330,308,862.72	95,180,253.47	425,489,116.19	274,366,263.15
23	LS-210-2012	Construcción de la Solución Vial de Boca Cachón, Municipio de Jimaní, Prov. Independencia.	Marte Nova & Asociados, S.R.L.	263,994,630.94	52,818,089.19	316,812,720.13	228,794,906.50
24	LS-218-2012	Reconstrucción De Carretera Honduras-Matadero Bani Provincia, Peravia.	Constructora Americana S. A.	54,007,284.82	12,296,336.18	66,303,621.00	44,789,961.50
25	LS-298-2012	Construcción Del Edificio Plaza De La Cultura, Parqueo Soterrado Y Plaza Comercial, Prov. San Juan De La Maguana.	Constructora Mar, S.A.	296,431,625.03	74,107,906.26	370,539,531.29	316,852,958.79
26	MP-012-2012	Rehabilitación De La Carretera Del Pinal-Los Tramojos (Tramo I) (Por Los Daños Ocasionados Por La Tormenta Sandy) Provincia San Jose De Ocoa.	Block Investment, S. R. L.	78,726,299.37	262,647,686.14	341,373,985.51	160,184,591.39
27	MP-014-2012	Rehabilitación De La Carretera Del Pinal-Los Tramojos (Tramo II) (Por Los Daños Ocasionados Por La Tormenta Sandy) Provincia San Jose De Ocoa.	Constructora Saipan, S. R. L.	77,264,545.91	217,725,128.26	294,989,674.17	192,311,747.94
28	MP-016-2012	Rehabilitación De La Carretera El Pinal- La Isleta, San Jose De Ocoa (Por Daños Ocasionados Por La Tormenta Sandy) Prov. San Jose De Ocoa	Constructora Pablo Yarull Y Asociados	58,207,599.14	79,621,872.00	137,829,471.14	112,582,178.53
29	MP-022-2012	Rehabilitación De La Carretera En Baitoa (Por Daños Ocasionados Por La Tormenta Sandy), Provincia Bahoruco	Marte Nova & Asociados, S.R.L.	34,922,510.07	527,009,200.60	561,931,710.67	134,599,733.06
30	MP-027-2012	Rehabilitación De La Variante Del Tramo Carretero Tamayo-Ubilla, Tramo Para Dar Paso Durante La Crecida Del Río, Por Daños Huracán Sandy, Prov. Bahoruco	Constructora Rallak, S. R. L.	47,154,779.80	67,829,207.23	114,983,987.03	79,371,443.82
31	MP-037-2013	Reconstrucción Camino Vecinal Hato Dama II, Provincia San Cristóbal.	Constructora Sharp Dimitri, S. R. L.	49,101,357.98	14,545,048.32	63,646,406.30	31,836,243.98
32	MP-124-2013	Construcción De La Carretera Arroyo Cano-Los Motoncitos-Los Frios Tramo II (Desde Est. 6+860 Hasta 9+187) Provincia San Juan De La Maguana.	Cararo, C. Por A.	70,234,844.86	0.00	70,234,844.86	58,960,627.32
33	MP-136-2013	2da. Etapa Para La Terminación Construcción Plaza De La Cultura, Parqueo Soterrado Y Plaza Comercial Prov. San Juan De La Maguana.	Fr Ingeniería, S. R. L.	138,412,437.78	0.00	138,412,437.78	0.00
Sub-Total RDS				1,498,766,778.42	1,498,766,778.42	2,902,547,506.07	1,634,650,655.98
Total RDS				6,841,364,861.06	1,863,359,983.80	8,704,724,844.86	4,926,107,647.55

Anexo 4 1/2

**OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO
(OISOE)
Relación de Obras**

No.	No. Contrato	Descripción	Contratista	Contrato Original
1	LS-042-2010	Caminos de acceso o desvío de los puentes pos tensado del río Pedro, muro de contención y pasos provisionales en tramo carret. el Cercado-Hondo Valle, Elías Piña	CCC, S.R.L.	28,946,448.92
2	LS-043-2010	Adecuación, canalización de cauces de los puentes pos tensado del Río Pedro y de Cajones Arroyos Saonada I, II, Las Caobas, la Burriguita, Portón Hondo Valle, Prov. Elías Piña	CCC, S.R.L.	20,724,824.96
3	LS-044-2010	Construcción sobre puente pos tensado sobre el Río Pedro, Hondo Valle, Prov. Elías Piña	CCC, S.R.L.	35,739,873.86
4	LS-080-2011	Reconstrucción de las calles del Distrito Municipal Rancho De La Guardia, Hondo Valle, Prov. Elías Piña.	Constructora Copisa, SRL.	29,447,682.32
5	COMPRA-FB-021-2010	Infraestructura Biblioteca Centro Universitario Regional Del Suroeste (Curso-UASD), Prov. Barahona.	M & T Soluciones Documentales	48,511,960.87
6	FB-004-2010	Construcción Acueducto Centro Universitario Regional Suroeste (Curso-UASD), Provincia Barahona.	Construcciones Diseños Rmn	Y 23,496,377.97
7	FB-049-2010	Asfaltado calles internas, asfaltado de la calle Luperón, asfaltado de la calle "u" y parqueos del Centro Universitario Regional Suroeste (Curso-UASD), Barahona	Construcciones Diseños Rmn	Y 81,805,350.14
8	LS-040-2010	Terminación Casa Club del Colegio de Periodistas del Suroeste, Prov. Barahona	David Pérez, Ing.	7,017,026.05
9	LS-202-2012	Construcción de la Carr. Cruce Cristóbal-Salinas A Batey VI, Municipio de Tamayo, Prov. Barahona.	Marte Nova & Asociados, S.R.L.	330,308,862.72
10	FB-011-2010	Construcción del edificio Plaza de la Cultura, Parqueo Soterrado y Plaza Comercial, Prov. San Juan De La Maguana.	Consorcio Tecnológico De La Construcción	322,760,181.41
11	FB-030-2010	Terminación del Auditorium del Centro Regional Oeste (Curso-UASD), Prov. San Juan De La Maguana.	Menca Audio Video Y Luces, S.R.L.	82,492,300.01
12	FB-055-2010	áreas exteriores, parque frontal, acera perime-tral, parqueo, aire acond., área administrativa, biblioteca, aula virtual y otras obras del Curso-UASD, Prov. San Juan De La Maguana	Constructora Mar, S.A.	246,892,740.38
13	FB-095-2010	Remodelación Arco Del Triunfo, Plazoleta Y Parque Duarte, Prov. San Juan De La Maguana.	Constructora Mar, S.A.	123,826,275.29
Total RDS				1,381,969,904.9

Anexo 4 2/2

**OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO
(OISOE)
Relación de Obras**

NO.	NO. CONTRATO	DESCRIPCIÓN	CONTRATISTA	TOTAL CONTRATADO
1	LS-042-2010	Caminos De Acceso O Desvío De Los Puentes Postensado Del Rio Pedro, Muro De Contención Y Pasos Provisionales En Tramo Carretera El Cercado-Hondo Valle, Elias Piña	CCC, S.R.L.	31,738,389.84
2	LS-043-2010	Adecuación, Canalización De Cauces De Los Puentes Postensado Del Rio Pedro Y De Cajones Arroyos Saonada, Las Caobas, La Burriquita, Portón Hondo Valle, Prov. Elias Piña	CCC, S.R.L.	21,376,733.92
3	LS-044-2010	Construcción Sobre Puente Postensado Sobre El Rio Pedro, Hondo Valle, Prov. Elias Piña	CCC, S.R.L.	39,294,485.67
4	LS-202-2012	Construcción De La Carretera Cruce Cristóbal-Salinas A Batey Ví, Municipio De Tamayo, Prov. Barahona	Marte Nova & Asociados, S.R.L.	425,489,116.19
5	FB-011-2010	Construcción Del Edificio Plaza De La Cultura, Parqueo Soterrado Y Plaza Comercial, Prov. San Juan De La Maguana	consorcio tecnológico de la construcción	322,760,181.41
6	LS-198-2012	Segunda Etapa Para La Terminación De La Carretera Las Matas De Farfán-Carrera De Yeguas, Provincia San Juan De La Maguana	Andrés & Camila Materiales yC, C. Por. A.	393,153,608.26
7	LS-298-2012	Construcción Del Edificio Plaza De La Cultura, Parqueo Soterrado Y Plaza Comercial, Prov. San Juan De La Maguana	Constructora Mar, S.A.	370,539,531.29
8	MP-124-2013	Construcción De La Carretera Arroyo Cano-Los Motoncitos-Los Frios Tramo II (Desde Est. 6+860 Hasta 9+187) Provincia San Juan De La Maguana	Cararo, C. Por A.	70,234,844.86
9	LS-210-2012	Construcción De La Solución Vial De Boca Cachón, Municipio De Jimaní, Prov. Independencia.	Marte Nova & Asociados, S.R.L.	316,812,720.13
10	MP-022-2012	Rehabilitación De La Carretera En Baitoa (Por Daños Ocasionados Por La Tormenta Sandy), Provincia Bahoruco	Marte Nova & Asociados, S.R.L.	561,931,710.67
11	MP-027-2012	Rehabilitación De La Variante Del Tramo Carretero Tamayo-Ubilla, Tramo Para Dar Paso Durante La Crecida Del Rio, Por Daños Huracán Sandy, Prov. Bahoruco	Constructora Rallak, S. R. L.	114,983,987.03
12	MP-012-2012	Rehabilitación De La Carretera Del Pinal-Los Tramojos (Tramo I) (Por Los Daños Ocasionados Por La Tormenta Sandy) Provincia San José De Ocoa	Block Investment, S. R. L.	341,373,985.51
13	MP-014-2012	Rehabilitación De La Carretera Del Pinal-Los Tramojos (Tramo II) (Por Los Daños Ocasionados Por La Tormenta Sandy) Provincia San José De Ocoa	Constructora Saipan, S. R. L.	294,989,674.17
14	MP-016-2012	Rehabilitación De La Carretera El Pinal- La Isleta, San José De Ocoa (Por Daños Ocasionados Por La Tormenta Sandy)	Constructora Pablo Yarull Y Asociados	137,829,471.14
15	MP-113-2013	Reconstrucción Saneamiento Y Pavimentación Avenida Circunvalación De Santiago.	Equipos Y Construcciones Del Cibao, S.A. (Ecocisa)	300,461,489.74
Total RDS				3,742,969,929.83

Anexo 5

**OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO
(OISOE)
Pólizas de Avance**

NO.	NO. CONTRATO	FECHA	ESTATUS	DESCRIPCIÓN	CONTRATISTA	POLIZA AVANCE
1	LS-043-2010	29/12/2010	Ejecución	Adecuación, canalización de cauces de los puentes pos-tensado del Río Pedro y de Cajones Arroyos Saonada I, II, las Caobas, la Burriquita, portón Hondo Valle, Prov. Elías Piña.	CCC, S.R.L.	NO
2	LS-080-2011	24/03/2011	Ejecución	Reconstrucción de las calles del Distrito Municipal Rancho de la Guardia, Hondo Valle, prov. Elías Piña.	Constructora Copisa, SRL.	NO
3	LS-275-2011	07/12/2011	Ejecución	Reconstrucción y construcción de calles, aceras y contenes de los barrios: Beller, Codepo, El Abanico, Los Arroyos, Norte, Sur, Santa Fe y Centro Urbano Provincia Dajabón.	United Financial Group, S.R.L.	NO
4	LS-040-2012	07/02/2012	Rescindida	Reconstrucción y pavimentación de las calles del Seybo, b) movimiento de tierra y asfaltado de las calles de San Cristóbal.	Marrero Viñas y Asociados, C. Por A.	NO
5	LS-198-2012	15/05/2012	Ejecución	Segunda etapa para la terminación de la carretera las Matas de Farfán-Carrera de Yeguas, Prov. San Juan de la Maguana.	Andrés & Camila, Materiales y Construcciones, C. Por. A.	NO
6	LS-218-2012	29/05/2012	Ejecución	Reconstrucción de carretera Honduras-Matadero Bani, Prov. Peravia.	constructora americana s. a.	NO
7	MP-012-2012	15/11/2012	Ejecución	Rehabilitación de la carretera del Pinal-los Tramojos (Tramo I), Prov. San José de Ocoa.	Block Investment, S. R. L.	NO
8	MP-014-2012	15/11/2012	Ejecución	Rehabilitación de la carretera El Pinal-Los Tramojos (Tramo II), Prov. San José de Ocoa.	Constructora Saipán, S. R. L.	NO
9	MP-016-2012	15/11/2012	Ejecución	Rehabilitación de la carretera El Pinal- La Isleta, Prov. San José de Ocoa.	Constructora Pablo Yarull y Asociados	NO
10	MP-022-2012	19/11/2012	Ejecución	Rehabilitación de la carretera en Baitoa (por daños ocasionados por la Tormenta Sandy), Prov. Bahoruco.	Marte Nova & Asociados, S.R.L.	NO
11	MP-027-2012	19/11/2012	Ejecución	Rehabilitación de la variante del tramo carretero Tamayo-Ubilla, tramo para dar paso durante la crecida del río, por daños del Huracán Sandy, Prov. Bahoruco.	Constructora Rallak, S. R. L.	NO
12	MP-037-2013	12/07/2013	Ejecución	Reconstrucción camino vecinal Hato Dama II, Prov. San Cristóbal.	Constructora Sharp Dimitri, S. R. L.	NO

Anexo 6

**OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO
(OISOE)
Pólizas de Fiel Cumplimiento**

No.	NO. CONTRATO	FECHA	ESTATUS	DESCRIPCIÓN	CONTRATISTA	FIEL CUMPLIMIENTO
1	LS-198-2012	15/05/2012	Ejecución	Segunda etapa para la terminación de la carretera las matas de Farfán-carrera de yeguas, provincia san Juan de La Maguana.	Andrés & Camila, Materiales y Construcciones, C. Por. A.	No
2	LS-202-2012	30/05/2012	Ejecución	Construcción de la carretera cruce San Cristóbal-Salinas a Batey VI, Municipio de Tamayo, Prov. Barahona.	Marte Nova & Asociados, S.R.L.	No
3	LS-218-2012	29/05/2012	Ejecución	Reconstrucción de carretera Honduras-Matadero Bani, Provincia Peravia.	Constructora Americana S. A.	No
4	MP-012-2012	15/11/2012	Ejecución	Rehabilitación de la carretera El Pinal-Los Tramojos (Tramo I), (por los daños ocasionados por la Tormenta Sandy), Prov. San José De Ocoa.	Block Investment, S. R. L.	No
5	MP-016-2012	15/11/2012	Ejecución	Rehabilitación de la carretera El Pinal-La Isleta, San José De Ocoa (por daños ocasionados por la Tormenta Sandy).	Constructora Pablo Yarull y Asociados	No
6	MP-027-2012	19/11/2012	Ejecución	Rehabilitación de la variante del tramo carretero Tamayo-Ubilla, tramo para dar paso durante la crecida del río, por daños del Huracán Sandy, Prov. Bahoruco.	Constructora Rallak, S. R. L.	No
7	MP-124-2013	01/11/2013	Ejecución	Construcción de la carretera Arroyo Canó-Los Motoncitos-Los Frios, Tramo II (desde Est. 6+860 hasta 9+187), Prov. San Juan de la Maguana.	Cararo, C. Por A.	No



Anexo 7

**OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO
(OISOE)
Primera Cubicación Menor Al 80% Del Avance**

No.	NO. CONTRATO	DESCRIPCIÓN	CONTRATISTA	CONTRATO ORIGINAL	AVANCE	IRA CUBICACION	80% DEL AVANCE SEGÚN LEY	DIFERENCIA
1	LS-080-2011	Reconstrucción calles del Distrito Municipal Rancho de la Guardia, Hondo Valle, Prov. Elías Piña.	Constructora Copisa, S.R.L.	29,447,682.32	8,304,465.16	3,605,004.96	6,643,572.13	(3,038,567.17)
2	MP-012-2012	Rehabilitación de la carretera El Pinal-Los Tramojos (Tramo I), Prov. San José de Ocoa.	Block Investment, S. R. L.	78,726,299.37	15,745,259.84	11,379,718.69	12,596,207.87	(1,216,489.18)
3	MP-014-2012	Rehabilitación de la carretera El Pinal-Los Tramojos (Tramo II), Prov. San José de Ocoa.	Constructora Saipan, S. R. L.	77,264,545.91	19,314,270.40	13,791,189.50	15,451,416.30	1,660,226.82
4	LS-218-2012	Reconstrucción de la carretera Honduras-Matadero, Bani Prov. Peravia.	Constructora Americana S. A.	54,007,284.82	10,801,456.96	6,629,106.96	8,641,165.57	(2,012,058.61)
5	MP-037-2013	Reconstrucción camino vecinal Hato Dama II, Prov. San Cristóbal.	Constructora Sharp Dimitri, S. R. L.	49,101,357.98	9,820,271.60	7,197,590.39	7,856,217.28	(658,626.89)
			Total RDS	288,547,170.4	63,985,723.96	42,602,610.5	51,188,579.15	(5,265,515.03)



Anexo 8

**OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO
(OISOE)
Adendas por encima del 25%**

No.	No. Contrato	Fecha	Descripción	Monto Contrato	Enmienda Correspondiente 25%	Total Enmienda Suscrita	Diferencia Enmienda Suscrita %	Diferencia en suscripción de Enmiendas RDS
1	LS-222-2011	23/8/11	Construcción carretera La Vuelta al Lago (Barahona-Cabral) Duvergé-Jimani-La Descubierta-Porter Río-Villa Jaragua, Neiba, hasta Cruce Del Abanico). Enmienda de fecha 02.04.13	1,665,613,814.23	416,403,453.56	629,740,249.51	12.81	213,336,795.95
2	LS-202-2012	30/5/12	Construcción de la carretera cruce San Cristóbal-Salinas a Batey VI, Municipio de Tamayo, Prov. Barahona. Enmienda de fecha 09.04.13.	330,308,862.72	82,577,215.68	95,180,253.47	3.82	12,603,037.79
Sub-Total RDS				1,995,922,676.95	498,980,669.24	724,920,502.98	16.63	225,939,833.74



Anexo 9 1/6

**OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO
(OISOE)
OBRAS EN PROCESO CON PARTIDAS CUBICADAS PENDIENTES DE
EJECUTAR**

REHABILITACION DE LA VARIANTE DEL TRAMO CARRETERO TAMAYO-UBILLA Presupuesto no.. MP-027-2012 a nombre de COSTRUCTORA RALLACK, Valor del Contrato RDS\$47,154,779.80, en ejecución, RNC 1-3093983-7, Codia 4692 Fecha Última Cubicación 14.08.14							
Cantidades cubicadas y pagadas OISOE						Cantidades Verificadas Auditores CCRD	
No.	Descripción de Partidas	Cantidad	UDS	P. U.	Total (RDS)	Cantidad	Total (RDS)
	PRESUPUESTO BASE						
10	MICELANEOS						
10.1	Muros de Gaviones	2,040.00	M3	2,580.00	5,263,200.00	919.20	2,371,536.00
	PRESUPUESTO ENMIENDA						
3	ESTRUCTURA						0.00
3.01	Hormigón Estructural Clase E	356.25	UD	4,622.13	1,646,633.81	0.00	0.00
3.02	Gaviones	5,130.00	UD	2,942.84	15,096,769.20	3,200.00	9,417,088.00
3.05	Baranda Protectora	95.00	ML	2,638.48	250,655.60	0.00	0.00
	Sub-Total General RDS				22,257,258.61		11,788,624.00
	Gastos Indirectos (32%)				7,122,322.76		3,772,359.68
	Total General RDS				29,379,581.37		15,560,983.68
	Diferencias RDS				13,818,597.69		



**OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO
(OISOE)
OBRAS EN PROCESO CON PARTIDAS CUBICADAS PENDIENTES DE EJECUTAR**

RECONSTRUCCION DE CARRETERA HONDURAS-MATADERO, PROV. PERAVIA							
Presupuesto LS-218/2012, a nombre de la CONSTRUCTORA AMERICANA S.A.S.							
Valor del Contrato RD\$66,303.00 en ejecución, RNC 1-0111772-9							
Fecha Última Cubicación 23.06.14							
No.	Descripción de las partidas	Cantidades Cubicadas y Pagadas por OISOE				Cantidades Verificadas por CC	
		Cantidad	Unidad	P. U. RDS	Total (RDS)	Cantidad	Total (RDS)
4.0	Capa de Rodadura						
4.01	Riego de Imprimación con Rc-2 (0.50 gl/m2)	46,550.00	M2	134.28	6,250,734.00	46,050.00	6,183,594.00
6.00	Obras Complementarias						
6.01	Hormigón simple para aceras e=0.10mts. y fc=210kg/cm2	209.00	M2	5,969.73	1,247,673.57	206.85	1,234,838.65
	Orden de Cambio no.1						
	Alcantarilla Cajón E01+380	1.00	UD	1,719,425.22	1,719,425.22	0.00	
	Baden Tubular E01+450	1.00	UD	2,238,678.74	2,238,678.74	0.00	
	Baden Tubular Alc. De 42° Est.01+590	1.00	UD	2,041,846.91	2,041,846.91	0.00	
	Orden de Cambio no.1						
8.00	Obras Complementarias						
8.01	Contén y Bordillos de Hormigón vaciado in Situ	1,057.50	ML	571.05	603,885.38	1,936.50	1,105,838.33
	Sub-Total General RDS				14,102,243.82		8,524,270.98
	Gastos Indirectos (27%)				3,807,605.83		2,301,553.16
	Total General RDS				17,909,849.65		10,825,824.14
	Verificado por técnicos CCRD RDS				10,825,824.14		
	Diferencias RDS				7,084,025.51		

**OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO
(OISOE)
OBRAS EN PROCESO CON PARTIDAS CUBICADAS PENDIENTES DE EJECUTAR**

REHABILITACIÓN CARRETERA EL PINAL-LA ISLETA, SAN JOSE DE OCOA							
Presupuesto no. MP-016-2012; a nombre de CONSTRUCTORA PABLO YARULL Y ASOCIADOS							
Valor Contratado: 137,829,471.14, en Ejecución, RNC 101-17145-6, CODIA 33							
Fecha Última Cubicación 21.10.14							
No.	Descripción Partidas	Cantidades cub., y pagadas OISOE				Cant. Verificada CC	
		Cant.	Uds	Precio	Total	Cant.	Total
5.00	CAPA DE RODADURA						
5.01	Capa de hormigón asfáltico mezclado en Planta e=2"	12,831.40	M2	651.00	8,353,241.40	9,043.69	5,887,442.19
5.03	Riego adherente	12,831.40	M2	17.68	226,859.15	9,043.69	159,892.44
5.02	Riego de imprimación 0.5 Gls/m2 con Grava "Pres. Base , Pag.1/3"	20,000.00	M2	155.91	3,118,200.00	17,157.00	2,674,947.87
	ENMIENDA No.1						
4.00	CAPA DE RODADURA						
4.01	Capa de hormigón asfáltico mezclado en Planta e=2"	1,518.60	M2	651.00	988,608.60	0.00	0.00
4.03	Riego adherente	1,518.60	M2	17.68	26,848.85	0.00	0.00
4.02	Riego de imprimación 0.5 Gls/m2 con Grava "Pres. Enmienda #1, Pag.1/2"	1,518.60	M2	155.91	236,764.93	0.00	0.00
3.00	OBRAS COMPLEMENTARIAS						
3.03	Encache de Piedra "Pres. Enmienda #1, Pag.1/2"	3,048.80	M2	732.05	2,231,874.04	3,048.80	2,231,874.04
	ENMIENDA No.2						
3.00	CAPA DE RODADURA						
3.03	Riego de imprimación 0.5 Gls/m2 con Grava "Pres. Enmienda #2, Pag.1/5"	1,477.16	M2	155.91	230,304.02	0.00	0.00
	ORDEN DE CAMBIO						
	PARTIDAS NUEVAS						
2.0	OBRAS COMPLEMENTARIAS						
2.03	Encache de Piedra	7,849.05	M2	732.05	5,745,897.05	65.68	48,081.04
	ENMIENDA No. 3						
	AUMENTO DE CANTIDAD						
4.00	CAPA DE RODADURA						
4.01	Capa de hormigón asfáltico mezclado en Planta e=2"	2,695.51	M2	651.00	1,754,777.01	0.00	0.00
4.02	Riego adherente	2,695.51	M2	17.68	47,656.62	0.00	0.00
4.03	Riego de imprimación 0.5 Gls/m2 con Grava "Pres. Enmienda #3, Pag.2/10"	2,695.51	M2	155.91	420,256.96	0.00	0.00
11.0	CAPA DE RODADURA						
11.01	Capa de hormigón asfáltico mezclado en Planta e=2" (Incluye suministro de AC-30) a 80.00 Km "Pres. Enmienda #3, Pag.3/10"	40.37	M3C	10,432.92	421,176.85	0.00	0.00
					Sub Total General RDS		11,002,237.58
					Gastos Indirectos (28.5%)		3,135,637.71
					Total General RDS		14,137,875.29
					Diferencia		16,448,292.85

Anexo 9 4/6

**OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO
(OISOE)
OBRAS EN PROCESO CON PARTIDAS CUBICADAS PENDIENTES DE EJECUTAR**

SUMINISTRO EQUIPOS, UPS, IMPRESORAS, SERVIDORA, COMPUTADORA, CURSO-UASD, BARAHONA							
presupuesto LS-127/2011, a nombre de CONSULTECH, S.A.							
Valor del Contrato RDS\$32,351,595.48 , Terminada, RNC 1-01-85748-1							
Fecha Última Cubicación 20.07.11							
No.	Descripción de las partidas	Cantidades cubicadas y pagadas por OISOE				Cantidades Verificadas por CC	
		Cantidad	Uds	P. U. RDS	Total (RDS)	Cantidad	Total (RDS)
3	Equipos Impresoras:						
3.0	Impresoras HP laser jet P4014N	17.00	UDS	71,455.00	1,214,735.00	15.00	1,071,825.00
4	EQUIPOS ENERGIA ELECTRICA:						
4.01	UPS true on line de 20 KVA	4.00	UDS	564,500.00	2,258,000.00	3.00	1,693,500.00
4.02	UPS intrepid bifásico de 15 KVA	2.00	UDS	278,333.00	556,666.00	2.00	556,666.00
4.03	Supresor de trasientes TVSS 120 K	5.00	UDS	28,645.00	143,225.00	3.00	85,935.00
	Sub-Total General RDS				4,172,626.00		3,407,926.00
	Gastos Indirectos (27%)				1,126,609.02		920,140.02
	Total General RDS				5,299,235.02		4,328,066.02
	Verificado por técnicos CCRD RDS				4,328,066.02		
	Diferencias RDS				971,169.00		



Anexo 9 5/6

**OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO
(OISOE)
OBRAS EN PROCESO CON PARTIDAS CUBICADAS PENDIENTES DE EJECUTAR**

TERMINACIÓN CASA CLUB COLEGIO DE PERIODISTAS DEL SUROESTE, BARAHONA							
Presupuesto LS-040/2010, a nombre de INGENIERO DAVID PEREZ							
Valor del Contrato RDS8,678,006.49, Terminada, RNC 018-0002762-3, CODIA 8641							
Fecha Última Cubicación 01.10.13							
No.	Descripción de las partidas	Cantidades cubicadas y pagadas por OISOE				Cantidades Verificadas por CC	
		Cantidad	UDS	P. U. RDS	Total (RDS)	Cantidad	Total (RDS)
PRIMER NIVEL							
5.01	Escalera de granito fondo gris	47.70	M2	1,185.89	56,566.95	23.20	27,512.65
5.03	Meseta de descanso	3.62	M2	1,573.95	5,697.70	2.15	3,383.99
6.01	Puerta apanelada pino dos hojas	10.08	M2	4,650.03	46,872.30	0.00	65.00
6.02	Puerta apaneladas pino una hojas	28.98	M2	2,460.33	71,300.36	0.00	0.00
6.03	Puerta de pino en baños	6.30	M2	2,460.33	15,500.08	0.00	0.00
4.01	Pasamanos y barandas de hierro en escalera y balcón O.C. #1 por aumento de volumen	241.17	ML	3,207.96	773,663.71	64.99	208,485.32
SEGUNDO NIVEL							
3.01	Puerta apaneladas pino dos hojas	3.15	M2	4,650.03	14,647.59	0.00	0.00
3.02	Puerta apanelada pino una hojas	25.41	M2	2,460.33	62,516.99	0.00	0.00
4.01	Ventanas Salomonicas	30.32	M2	3,200.00	97,024.00	4.78	15,296.00
Sub-Total General RDS					1,143,789.69		254,742.96
Gastos Indirectos (28.5%)					325,980.06		72,601.74
Total General RDS					1,469,769.75		327,344.70
Verificado Por Técnicos CCRD RDS					327,344.70		
Diferencias RDS					1,142,425.05		



Anexo 9 6/6

**OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO
(OISOE)
OBRAS EN PROCESO CON PARTIDAS CUBICADAS PENDIENTES DE EJECUTAR**

REHABILITACIÓN CARRETERA EL PINAL-LOS TRAMOJOS (TRAMO II), SAN JOSE DE OCOA Presupuesto MP-014-2012; a nombre de SAIPEN S.R.L. Valor Contrato RDS 77,264,545.91, en Ejecución, RNC 1-01-78371-2, CODIA 8746 Fecha Última Cubicación 26.10.14							
No.	Descripción Partidas	Cantidades Cub., y Pagadas OISOE				Cant. Verificada CC	
		Cant.	Uds	Precio	Total	Cant.	Total
	Tramo desde est 6+000 hasta los tramojos=2 km						
5.00	CAPA DE RODADURA						
5.01	Carpeta de Hormigón asfáltico	9,027.76	M2	651.40	5,880,682.86	9,027.76	5,880,682.86
5.03	Riego de imprimación	9,212.00	M2	149.30	1,375,351.60	9,212.00	1,375,351.60
	Tramo Est. 0.00 a est. 6+000						
1.00	Capa de Rodadura						
1.01	Carpeta de Hormigón asfáltico	27,221.46	m2	651.40	17,732,059.04	19,263.41	12,548,185.27
	Tramo Est. 6+00 a est. 12+000						
1.00	Capa de Rodadura						
1.01	Carpeta de Hormigón Asfáltico	12,927.60	M2	651.40	8,421,038.64	0.00	0
1.03	Riego de imprimación	9,190.80	M3	149.30	1,372,186.44	9190.80	1,372,186.44
	Tramo Est. 14+00 a Est. 16+300						
5.00	Capa de Rodadura						
5.01	Carpeta de Hormigón asfáltico	1,104.00	M2	651.40	719,145.60	0.00	
5.03	Riego de imprimación	11,040.00	M3	149.30	1,648,272.00	11040.00	1,648,272.00
	Tramo Est. 16+300 a Est. 17+300						
5.00	Capa de Rodadura						
5.01	Carpeta de Hormigón asfáltico	3,600.00	M2	651.40	2,345,040.00	0.00	
5.03	Riego de imprimación	3,600.00	M3	149.30	537,480.00	3,600.00	537,480.00
				Sub Total General RDS	40,031,256.19		23,362,158.18
				Gastos Indirectos (28.5%)	11,408,908.01		6,658,215.08
				Total General RDS	51,440,164.20		30,020,373.26
				Diferencia	21,419,790.94		

Informe Legal

DISPOSICIONES LEGALES QUE SUSTENTAN LA INVESTIGACIÓN ESPECIAL PRACTICADA POR LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, A LA OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE), INFORME REGIÓN SUR, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1RO. DE ENERO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013.

ATENDIDO, a que corresponde ampliar el análisis legal, normas y reglamentaciones que deben ser observadas por los entes auditados, de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 10-04 de fecha 20 de enero del año 2004, y su Reglamento de Aplicación No. 06-04 de fecha 20 de septiembre del año 2004.

ATENDIDO, a que el Informe de la Investigación Especial practicada por la Cámara de Cuentas de la República, a la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), Región Sur, por el período comprendido entre el 1ro. de enero de 2010 al 31 de diciembre del año 2013, evidencia las observaciones siguientes:

II.- RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OBRAS.

A continuación se presentan las debilidades identificadas en el proceso de Investigación Especial practicada a las obras ejecutadas en la Región Sur, por la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE).



2.1 AUSENCIA DE DOCUMENTOS EN LOS ARCHIVOS DE EXPEDIENTES DE OBRAS.

A través del análisis realizado a los archivos de expedientes de obras iniciadas durante los años 2010-2013, identificamos que los mismos no evidencian los documentos relacionados a los estudios previos al inicio de su ejecución.

2.2 ARCHIVOS DE EXPEDIENTES SIN EVIDENCIAS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL.

A través de la revisión a los archivos de las obras ejecutadas durante los años 2010-2013, verificamos que las mismas no presentan adjunto en sus archivos, la documentación que evidencie la elaboración de estudios de impacto ambiental, previo a la ejecución de las mismas.

2.3 ARCHIVOS DE EXPEDIENTES DE OBRAS SIN EVIDENCIAS DE LOS PLANOS CON LAS APROBACIONES CORRESPONDIENTES.

A través de la revisión a los archivos de los expedientes de las obras ejecutadas durante los años 2010-2013, identificamos que los planos contenidos en estos, no son los que evidencian las aprobaciones del organismo correspondiente.



2.4 AUSENCIA DE PÓLIZA DE GARANTÍA DE AVANCE.

A través del análisis a los archivos de los expedientes de las obras ejecutadas durante los años 2010-2013, observamos obras que no evidencian la presentación de las garantías de avance o anticipo.

2.5 AUSENCIA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La entidad no evidenció la solicitud a los contratistas la presentación de las Pólizas de Fiel Cumplimiento, después de los 30 días de haber iniciado la Obra.

DISPOSICIONES LEGALES

CONSIDERANDO, que la Investigación Especial practicada por la Cámara de Cuentas de la República, a la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), Informe Región Sur, por el período comprendido entre el 1ro. de enero de 2010 al 31 de diciembre del año 2013, los archivos de los expedientes de obras no evidencian los documentos relativos a: estudios de impacto ambiental; los planos de obras con las aprobaciones correspondientes; la presentación de las garantías de avance o anticipo y las pólizas de fiel cumplimiento; en tal sentido, procede observar las disposiciones del artículo 3, de Ley No. 10-07 de fecha 8 de enero del año 2007, que expresan;



“Se instituye el Sistema Nacional de Control Interno que comprende el conjunto de leyes, principios, normas, reglamentos, métodos y procedimientos que regulan el control interno de la gestión de quienes administran o reciban recursos públicos en las entidades y organismos sujetas al ámbito de esta ley, con el propósito de lograr el uso ético, eficiente, eficaz y económico de tales recursos y además, asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes y la confiabilidad en la información gerencial, así como facilitar la transparente rendición de cuentas de los servidores públicos.

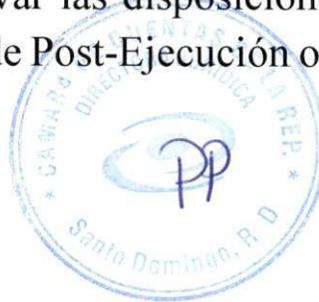
CONSIDERANDO, que en tal virtud, procede ponderar las disposiciones de los artículos 47 y 54, de la Ley No. 10-04 de fecha 20 de enero del año 2004.

2.6 MONTO DE LA PRIMERA CUBICACIÓN INFERIOR AL 80% DEL AVANCE OTORGADO.

Mediante revisión a los expedientes de las obras ejecutadas durante los años 2010-2013, identificamos que cinco (5) de ellas presentan en su primera cubicación montos inferiores al 80% de los avances otorgados, para una diferencia de RD\$5,265,515.03.

DISPOSICIONES LEGALES

CONSIDERANDO, que el Informe de la Investigación Especial practicada, evidencia que en los expedientes de las obras ejecutadas, se identificaron cinco (5), que presentan en la primera cubicación montos inferiores al ochenta por ciento (80%) de los avances otorgados; en tal sentido, procede observar las disposiciones de los títulos B) Etapa de Ejecución y C) Etapa de Post-Ejecución o Entrega,



del Manual de Requisitos Técnicos, emitido por la Contraloría General de la República, que expresan:

“B) Etapa de Ejecución

- *Supervisión general apropiada que garantice el cumplimiento de los compromisos contractuales y técnicos.*
- *Reporte de visitas de la supervisión y avance diario del proyecto (Bitácora de Obra).*
- *Control de pagos y porcentaje de avance del proyecto.*

C) Etapa de Post-ejecución o Entrega

- *Reporte General Final de Valores (Cubicación de cierre), incluyendo las cantidades y/o valores adicionales si se presentaron durante la obra, sean estos con o sin adenda al contrato.”*

CONSIDERANDO, que en tal virtud, procede observar las disposiciones de los artículos 47, 48 y 54, de la Ley No. 10-04 de fecha 20 de enero del año 2004.

2.7 CONTRATOS CON ADENDAS QUE EXCEDEN EL 25% CORRESPONDIENTE.

A través del análisis realizado a los expedientes de obras ejecutadas en los años 2010-2013, identificamos contratos de obras con adendas que



exceden el 25% del monto del primer contrato, representando una diferencia de RD\$225,939,834.

DISPOSICIONES LEGALES

CONSIDERANDO, que el Informe de la Investigación Especial, evidencia, a través de los expedientes de obras ejecutadas, contratos con adendas que exceden el 25% al margen de lo que dispone la ley correspondiente; en tal sentido, procede observar las disposiciones del artículo 31, numeral 2), de la Ley No. 340-06 de fecha 18 de agosto del año 2006, y sus modificaciones, que expresan:

“FACULTADES Y OBLIGACIONES.

Artículo 31.- La entidad contratante tendrá las facultades y obligaciones establecidas en esta ley, sin perjuicio de las que estuvieren previstas en otra legislación y en sus reglamentos, en los pliegos de condiciones, o en la documentación contractual. especialmente tendrá:

2) Podrá modificar, disminuir o aumentar hasta un veinticinco por ciento (25%) del monto del contrato original de la obra, siempre y cuando se mantenga el objeto, cuando se presenten circunstancias que fueron imprevisibles en el momento de iniciarse el proceso de contratación, y esa sea la única forma de satisfacer plenamente el interés público.”

CONSIDERANDO, que en tal virtud, procede observar, las disposiciones de los artículos 47 y 54, de la Ley No. 10-04 de fecha 20 de enero del año 2004.



2.8 OBRAS EJECUTADAS SIN EVIDENCIAS DE LA SUPERVISIÓN REALIZADA.

La Entidad no evidenció la labor de supervisión realizada durante la edificación de las obras ejecutadas durante los años 2010-2013, a través de bitácoras que revelen las visitas y el avance de las obras e informes fotográficos.

2.9 OBRAS EN PROCESO CON PARTIDAS CUBICADAS PENDIENTES DE EJECUTAR.

A través del análisis comparativo entre los presupuestos y las cubicaciones de las obras en proceso, se identificaron partidas que presentan volúmenes pendientes de ejecutar, los cuales ascienden al monto de RD\$60,884,301.04.

DISPOSICIONES LEGALES

CONSIDERANDO, que el Informe de la Investigación Especial, expresa que en las obras ejecutadas no se evidencia la supervisión realizada; se observan obras en proceso con partidas cubicadas pendientes de ejecución; en tal sentido, procede ponderar las disposiciones de los títulos B) Etapa de Ejecución, del Manual de Requisitos Técnicos, emitido por la Contraloría General de la República, que expresan:



“B) Etapa de Ejecución

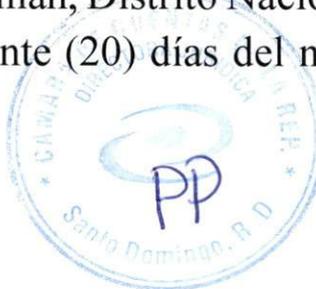
- *Supervisión general apropiada que garantice el cumplimiento de los compromisos contractuales y técnicos.*
- *Reporte de visitas de la supervisión y avance diario del proyecto (Bitácora de Obra).*
- *Control de pagos y porcentaje de avance del proyecto.”*

CONSIDERANDO, que en tal virtud, procede observar las disposiciones de los artículos 47, 48 y 54, de la Ley No. 10-04 de fecha 20 de enero del año 2004.

OPINIÓN LEGAL

El Informe Legal elaborado, en ocasión de la Investigación Especial practicada por la Cámara de Cuentas de la República a la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), Informe Región Sur, por el período comprendido entre el 1ro. de enero de 2010 al 31 de diciembre del año 2013, evidencia debilidades en la operatividad del Sistema de control y en la supervisión de la ejecución de obras públicas; en consecuencia, procede observar, las disposiciones de los artículos 47, 48 y 54, de la Ley No. 10-04 de fecha 20 de enero del año 2004.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de julio del año dos mil dieciséis (2016).



Resolución



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

**RESOLUCIÓN AUD-2016-042
EMANADA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR EL PLENO
EN FECHA 4 DE AGOSTO DE 2016**

INFORME LEGAL

**INFORME DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL PRACTICADA
POR LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
DOMINICANA A LA OFICINA DE INGENIEROS
SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO
(OISOE)**

REGIÓN SUR

**POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1RO. DE
ENERO DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**





REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
"Año del Fomento de la Vivienda"

En nombre de la República, la Cámara de Cuentas, regularmente constituida por el Pleno de sus Miembros: **Dra. Licelott Marte de Barrios**, presidenta; **Lic. Pablo del Rosario**, vicepresidente; **Lic. Pedro Ortiz Hernández**, Miembro Secretario del Bufete Directivo; **Lic. Alfredo Cruz Polanco**, miembro, y **Lic. Juan José Heredia Castillo**, miembro, asistidos por la Lcda. Miguelina Paola Lluberes Contreras, actuando en funciones de Secretaria General Auxiliar, en la sala donde acostumbra a celebrar sus sesiones, sita en el 9.º piso del Edificio Gubernamental Manuel Fernández Mármol, ubicado en la avenida 27 de Febrero, esquina calle Abreu, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día cuatro (4) del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016), años 173 de la Independencia y 153 de la Restauración, dicta en sus atribuciones de Órgano Superior de Control y Fiscalización del Estado, Rector del Sistema Nacional de Control y Auditoría, la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN AUD-2016-042
EMANADA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
EN FECHA 4 DE AGOSTO DEL AÑO 2016

ATENDIDO, a que la Cámara de Cuentas de la República es el órgano instituido por la Constitución de la República Dominicana con carácter principalmente técnico, y en tal virtud le corresponde el examen de las cuentas generales y particulares del Estado mediante la realización de auditorías, estudios e investigaciones especiales, tendentes a evidenciar la transparencia, eficacia, eficiencia y economía en el manejo y utilización de los recursos públicos por sus administradores o detentadores;

ATENDIDO, a que la Cámara de Cuentas de la República practicó una investigación especial a la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (Oisoe), Región Sur, por el período comprendido entre el 1ro. de enero de 2010 y el 31 de diciembre del año 2013;

ATENDIDO, a que producto del informe de la investigación especial practicada por la Cámara de Cuentas de la República a la Oficina de Ingenieros Supervisores de

"Rendir Cuentas Fortalece la Democracia"

Resolución AUD-2016-042, que aprueba el informe de la investigación especial practicada a la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (Oisoe), Región Sur, por el período comprendido entre el 1ro. de enero de 2010 y el 31 de diciembre del año 2013.

Obras del Estado (Oisoe), Región Sur, por el período comprendido entre el 1ro. de enero de 2010 y el 31 de diciembre del año 2013, se evidencian las observaciones siguientes:

II.- RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OBRAS

A continuación se presentan las debilidades identificadas en el proceso de la investigación especial practicada a las obras ejecutadas en la Región Sur por la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (Oisoe).

2.1 AUSENCIA DE DOCUMENTOS EN LOS ARCHIVOS DE EXPEDIENTES DE OBRAS. 2.2 ARCHIVOS DE EXPEDIENTES SIN EVIDENCIAS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL. 2.3 ARCHIVOS DE EXPEDIENTES DE OBRAS SIN EVIDENCIAS DE LOS PLANOS CON LAS APROBACIONES CORRESPONDIENTES. 2.4 AUSENCIA DE PÓLIZA DE GARANTÍA DE AVANCE. 2.5 AUSENCIA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. 2.6 MONTO DE LA PRIMERA CUBICACIÓN INFERIOR AL 80% DEL AVANCE OTORGADO. 2.7 CONTRATOS CON ADENDAS QUE EXCEDEN EL 25% CORRESPONDIENTE. 2.8 OBRAS EJECUTADAS SIN EVIDENCIAS DE LA SUPERVISIÓN REALIZADA. 2.9 OBRAS EN PROCESO CON PARTIDAS CUBICADAS PENDIENTES DE EJECUTAR.

ATENDIDO, a que en el caso de la especie la Cámara de Cuentas de la República dio estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales que instituyen el derecho de defensa y regulan el debido proceso que debe ser observado; en tal sentido, procedió a notificar mediante comunicación No. 009158/2016 de fecha 11 de julio del año 2016, al Director General y a los ex directores generales de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (Oisoe), respectivamente, el informe provisional de la investigación especial practicada por la Cámara de Cuentas de la República a la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (Oisoe), Región Sur, por el período comprendido entre el 1ro. de enero de 2010 y el 31 de diciembre del año 2013, a los fines de que procedieran de conformidad con las disposiciones de la ley No. 10-04, de fecha 20 de enero del año 2004, y su Reglamento de Aplicación No. 06-04, de 20 de fecha septiembre del año 2004, a la realización de las observaciones, reparos o réplicas al indicado informe, los cuales deben ser presentados por escrito en un plazo de diez (10) días laborables, contados a partir de la fecha de recibo de la comunicación de referencia; en tal sentido, procede la

"Rendir Cuentas Fortalece la Democracia"

Resolución AUD-2016-042, que aprueba el informe de la investigación especial practicada a la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (Oisoe), Región Sur, por el período comprendido entre el 1ro. de enero de 2010 y el 31 de diciembre del año 2013.

emisión del informe final de la presente investigación especial, de conformidad con las prescripciones de la Ley;

ATENDIDO, a que la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (Oisoe) se encuentra dentro del ámbito de aplicación de la ley No. 10-04, de fecha 20 de enero del año 2004, y su Reglamento de Aplicación No. 06-04, de fecha 20 de septiembre del año 2004;

ATENDIDO, a que en el ejercicio de sus funciones la Cámara de Cuentas debe observar y dar estricto cumplimiento a las disposiciones legales que regulan la obtención de las informaciones; de modo tal, que no se vulneren los derechos legítimamente protegidos de los auditados;

ATENDIDO, a que de conformidad con las prescripciones del Artículo 20, numeral 9), de la ley No. 10-04, de fecha 20 de enero del año 2004, son atribuciones del Presidente las siguientes:

“Artículo 20.- Atribuciones del presidente. El presidente de la Cámara de Cuentas es el representante legal de la institución y su máxima autoridad ejecutiva en todos los asuntos administrativos y técnicos. En tal virtud le corresponde:

9), Firmar la correspondencia y la documentación general de la Cámara de Cuentas en su interrelación con otras instituciones públicas o privadas”.

ATENDIDO, a que la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04, de fecha 28 de julio del año 2004, consigna de manera taxativa la obligación de todas las instituciones y personas que desempeñen funciones públicas, de informar a la ciudadanía sobre los pormenores de sus actividades.

VISTA, la Constitución de la República Dominicana;

VISTO, el informe de la investigación especial practicada por la Cámara de Cuentas de la República a la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (Oisoe), Región Sur, por el período comprendido entre el 1ro. de enero de 2010 y el 31 de diciembre del año 2013;

VISTA, la ley No. 10-04, de fecha 20 de enero del año 2004, y su Reglamento de Aplicación No. 06-04, de fecha 20 de septiembre del año 2004;

“Rendir Cuentas Fortalece la Democracia”

Resolución AUD-2016-042, que aprueba el informe de la investigación especial practicada a la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (Oisoe), Región Sur, por el período comprendido entre el 1ro. de enero de 2010 y el 31 de diciembre del año 2013.

VISTA, la ley de Función Pública No. 41-08, de fecha 16 de enero del año 2008;

VISTO, el Decreto No. 1261-86-484, de fecha 15 de diciembre del año 1986, que crea la Oficina Coordinadora y Fiscalizadora de las Obras del Estado con la finalidad de supervisar y fiscalizar las obras realizadas por el Gobierno dominicano;

VISTO, el Decreto No. 590-87, de fecha 25 de noviembre de 1987;

VISTO, el Decreto No. 446-00, de fecha 16 de agosto del año 2000;

VISTA, la Ley No. 126-01, de fecha 27 de julio del año 2001, que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental;

VISTAS, las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental;

VISTA, la ley No. 10-07, de fecha 8 de enero del año 2007;

VISTO, el Manual del Sistema de Contabilidad Gubernamental emitido por la Contraloría General de la República;

VISTO, el Manual de Requisitos Técnicos emitido por la Contraloría General de la República;

VISTA, la Ley Orgánica del Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, de fecha 17 de noviembre del año 2006;

VISTA, la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04, de fecha 28 de julio del año 2004;

Por tales motivos, la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, en ejercicio de sus prerrogativas constitucionales, legales y reglamentarias, después de haber deliberado,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, el Informe Final de la investigación especial practicada por la Cámara de Cuentas de la República a la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (Oisoe), Región Sur, por el período comprendido entre el 1ro. de enero de 2010 y el 31 de diciembre del año 2013 y el Informe Legal correspondiente, los cuales forman parte integral de la presente resolución.

"Rendir Cuentas Fortalece la Democracia"

Resolución AUD-2016-042, que aprueba el informe de la investigación especial practicada a la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (Oisoe), Región Sur, por el período comprendido entre el 1ro. de enero de 2010 y el 31 de diciembre del año 2013.

ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR, como al efecto **DECLARA**, que el informe de la investigación especial practicada a la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (Oisoe), Región Sur, por el período comprendido entre el 1ro. de enero de 2010 y el 31 de diciembre del año 2013, evidencia que, los resultados de la evaluación técnica de las obras ejecutadas durante el período auditado por la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (Oisoe), presentan debilidades según se especifica en el contenido de este informe por omisión o incumplimiento de políticas y procedimientos para llevar a cabo la ejecución de obras. Estas debilidades requieren ser superadas, ya que su permanencia expone sus recursos a que sean aplicados en forma incorrecta, afectando el desarrollo institucional y la comisión de errores en detrimento del logro de sus objetivos institucionales.

ARTÍCULO TERCERO: REMITIR, como al efecto **REMITTE**, la presente resolución al ente auditado, al Director General y a los ex directores generales de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (Oisoe), a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (Digeig), así como a cualquier organismo contemplado en la Ley, a efectos de que observen las disposiciones de los artículos 46, 47, 48 y 54, de la ley No. 10-04, de fecha 20 de enero del año 2004, y que procedan con las medidas pertinentes; en ocasión de que el informe de la investigación especial practicada evidencia debilidades por omisión o incumplimiento de políticas y procedimientos para llevar a cabo la ejecución de obras y el Informe Legal, que expresa que se evidencian debilidades en la operatividad del Sistema de control y en la supervisión de la ejecución de obras públicas.

Dada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016), años 173 de la Independencia y 153 de la Restauración.

Firmado:



DRA. LICELOTT MARTE DE BARRIOS
Presidente



LIC. PABLO DEL ROSARIO
Vicepresidente

"Rendir Cuentas Fortalece la Democracia"

LIC. PEDRO ORTIZ HERNÁNDEZ
Secretario del Bufete Directivo

LIC. ALFREDO CRUZ POLANCO
Miembro

LIC. JUAN JOSÉ HEREDIA CASTILLO
Miembro

***** ÚLTIMA LÍNEA *****

"Rendir Cuentas Fortalece la Democracia"

Resolución AUD-2016-042, que aprueba el informe de la investigación especial practicada a la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (Oisoe), Región Sur, por el período comprendido entre el 1ro. de enero de 2010 y el 31 de diciembre del año 2013.